Viernes 4 de Junio de 1875 — MONTEVIDEO — Año XII 2ª Época Núm. 3,127

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE, 25 DE MAYO, 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
REGENTE — RENAUD REYNAUD

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.80 " "
Por un año. " 20 " "
EL NÚMERO SUELTO:20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan *gratis* cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

REDACTOR POLITICO
JACINTO ALBISTUR

GERENTE
RICARDO GOODALL

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

EL SIGLO

El matrimonio civil

Apenas terminada una discusion con *El Mensajero*, surge otra. Todas las que motivan nuestras polémicas son partes de la gran cuestion de las relaciones entre la Iglesia y el Estado; cuestion que los ultramontanos pretenden resolver por la supremacía de la primera sobre el segundo; cuestion que hay una escuela que quisiera terminar por el dominio del Estado sobre la Iglesia; cuestion en fin, que la libertad y la razon aspiran á resolver por la separacion entre ambas potestades, tan conforme al precepto de Jesús: «dad á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César.»

El aspecto bajo el cual se presenta ahora la cuestion es el del matrimonio. En esto como en todo pretende *El Mensajero* que el Estado debe arreglar su legislacion á la legislacion de la Iglesia católica. ¿Declara esta que el matrimonio es un sacramento?—Pues como sacramento debe considerarlo el Estado.—¿Establece la Iglesia católica las reglas, formalidades y ritos con que ese sacramento debe celebrarse?—Pues esas mismas reglas y ceremonias y no otras, son las que el Estado debe imponer á los contrayentes para considerar su union como legítima y valedera.

Podrá deducirse de aquí que el Estado está completamente sometido á la potestad de la Iglesia; podrá inferirse que la libertad religiosa es una quimera, desde que los actos de la vida civil se rijen y regulan por los Cánones. A bien que estas consecuencias no han de asustar ni repugnar á *El Mensajero del Pueblo*, órgano de doctrinas é intereses esclusivamente católicos; campeon decidido del réjimen en que vive ó muere la República del Ecuador, y adversario irreconciliable de todo movimiento que tienda á emancipar á los pueblos del yugo de una teocracia opresora.

Pero esoque no asusta á *El Mensajero*, asusta y repugna á todos los pueblos y Gobiernos que tienen la libertad por base de sus instituciones, y que aprecian como la mas importante de sus manifestaciones la facultad de profesar públicamente cualquiera creencia y doctrina que no se oponga á los principios universales de moral.

Segun *El Mensajero* la ley de matrimonio civil es inicua porque ataca los mas lejítimos derechos de los ciudadanos, porque obliga á los católicos á participar de un acto que repugna á su conciencia: porque la aceptacion de esa ley implica por parte de los católicos el faltar á uno de sus principales deberes de conciencia, porque se quiere obligar á cumplirla á los que consideran como un concubinato el matrimonio civil: en fin, porque dá al pueblo ocasion fácil de caminar por la senda de la inmoralidad.

Bien fácil es la respuesta á tan especiosas objeciones. Tendrian fuerza si al dictarse la ley de matrimonio civil se prohibiera á los católicos el matrimonio religioso. Pero si quedan en plena libertad de legitimar su union á los ojos del catolicismo celebrando despues del matrimonio civil el religioso, claro está que ni se atacan los derechos de los católicos ni se les obliga á vivir en lo que ellos consideran como concubinato, ni puede sin subversion de las sanas ideas acerca de los deberes del ciudadano, sostenerse que falta á su conciencia de católico el que concilia el cumplimiento de sus deberes religiosos con el acatamiento y la obediencia á las prescripciones de la ley civil.

El Mensajero que se empeña, como lo hacen siempre sus compañeros de causa, en desconocer la verdad de las cosas, al presentar á la masa del pueblo español como víctima de aquella ley que sin razon se permite calificar de inicua, olvida que á pesar del poco tiempo que hace que aquella ley está vijente, hay en España un número considerable de matrimonios puramente civiles: matrimonios que con razon decia el señor Castelar que habrán de quedar *cesantes*, si como parece indicarlo la corriente de los sucesos, se viene á derogar aquella ley.

Oigase ahora la razon en que se funda *El Mensajero* para afirmar que el matrimonio civil fomenta la inmoralidad.

«En Francia, dice, en Norte-América se ven con frecuencia los divorcios civiles ó el abandono de las esposas por los malos esposos ó vice-versa para correr á nuevas nupcias civiles ó sea á la poligamia. En la misma España despues de la *gloriosa* revolucion de Setiembre, lejos de ganar la moral pública ha perdido inmensamente.»

¿Para quién escribe el colega católico? ¿Ha leido por ventura la ley de matrimonio civil promulgada en España? Si la ha leido sabrá que el matrimonio civil es perpétuo y no autoriza ni consiente la celebracion de segundas nupcias en vida de ambos contrayentes. Y si ha leido la ley y sabe esto ¿qué hemos de pensar de su buena fé? ¿Qué hemos de decir de su argumento?

¡Que en España ha perdido terreno la moral pública despues de la revolucion de Setiembre! No andaba muy floreciente antes de ella. Pero demos de barato que despues de 1868 hayan aumentado los vicios y los delitos ¿quién no sabe que es esa consecuencia inevitable de todo período revolucionario en que la anarquía y las malas pasiones se desbordan, pero en que tambien se abren paso y se destacan en el horizonte sombrío de la tormenta revolucionaria las grandes virtudes, las abnegaciones heróicas, las aspiraciones inefables á la verdad y al bien absoluto?

No insista tanto el colega en que el matrimonio civil es absurdo en España porque se trata simplemente de alterar el matrimonio tal como se hallaba establecido entre los católicos. Las Córtes constituyentes de España lejislaban para una nacion en la que se permitia el libre ejercicio de todas las religiones y de todos los cultos: no estaban en el caso de hacer una ley especial para cada comunion. Debe ser de todas someterse á la ley comun del Estado, sin perjuicio de que cada Iglesia consagre despues la union que contraigan los que á ella pertenecen. Todavia se conserva en España aquella libertad; y no tiene por tanto fuerza el argumento de que todos los matrimonios que se celebren, se celebran necesariamente entre católicos.

Reconociendo el colega que el matrimonio es un contrato, se esfuerza en demostrar que este contrato es inseparable del sacramento. Así será bajo el punto de vista católico: pero ya hemos convenido con *El Mensajero* en que el Estado no es juez competente en punto á doctrinas religiosas. No le toca, pues, mezclarse para nada en lo que el matrimonio tenga de sacramento: bástale reglamentar lo que tiene de contrato.

Volviendo al colega, uno de sus argumentos, le diremos que el que á los ojos de la Iglesia católica sean perfectamente legítimos los hijos nacidos de un matrimonio puramente relijioso, no es razon para que el Estado deje de considerar como legítimos solo á los descendientes de los que al celebrar su union han acatado y cumplido la ley civil.

Es un sofisma manifiesto el alegar como lo hace *El Mensajero*, que por aquella ley se hacia á los españoles de peor condicion que á los estranjeros, por cuanto para reconocer como legítimo el matrimonio de un estranjero cualquiera que vaya á España, le basta presentar el acta de su matrimonio católico.—Sabido es que el respeto á la soberanía y jurisdiccion de las naciones estranjeras exije que se tengan por válidos los contratos en que ellas se celebren siempre que en ellos se observen las reglas y prescripciones vigentes en el lugar de la celebracion del contrato. Claro está, pues, que seria absurdo que en España, se negase la legitimidad de un matrimonio que se habia celebrado con arreglo á las leyes del país en que tuvo lugar.

El Mensajero se dispone á aplaudir y congratularse cuando el rey D. Alfonso ó *cualquiera otro Gobierno español* dé en tierra con los vestigios de libertad religiosa que aun quedan en pié despues de la restauracion. Francamente tememos mucho que *El Mensajero* tenga esa ocasion de regocijarse: y lo tememos porque no quisiéramos que España retrocediese: porque nos doleria en el alma verla volver á la tradicion de intolerancia que por tanto tiempo la ha mantenido en la ignorancia y la pobreza: porque nos pesaria, en fin, muy de veras que pudiera citarse otra vez á España como una escepcion entre las naciones del antiguo continente, en las que se halla ya establecida la libertad religiosa como derecho de todos y como base de organizacion política y social.

Justicia á medias

De tal podemos calificar la que nos hace en su último número *El Mensajero del Pueblo*, al dar cuenta de la publicacion que hicimos de algunos documentos y trozos de diarios chilenos, relativos á la escena de pugilato ocurrida en Santiago, en la que fueron actores el Sr. D. Francisco de Paula Echaurren y el presbítero señor D. Blas Cañas.

Decimos que nuestro colega solo nos hace justicia á medias, en primer lugar, por que afirma que le sorprendió nuestra publicacion, dando por razon de su sorpresa que, «no acostumbramos ser tan solícitos para rectificar, como lo somos para creer *con la fé del carbonero* y para publicar cuantas aseveraciones propalan contra el clero católico sus implacables adversarios;» y ademas por que observa que, «la rectificacion hecha por nosotros no tiene el mérito de la espontaneidad, ni es tan completa como pudiera y debiera haber sido.»

Empezando por esta última observacion, nos permitiremos replicar á *El Mensajero*, que como ya indicamos al principio de nuestro anterior artículo, desde que leimos la carta de nuestro corresponsal en Valparaiso no nos habiamos vuelto á ocupar para nada del escandaloso suceso que aquel habia referido. No habia, pues, posibilidad de la rectificacion espontánea que *El Mensajero* parece haber echado de menos, ni en ningun caso nos hubiera correspondido á nosotros tomar la iniciativa de tal rectificacion, puesto que no fuimos los que dimos la noticia.

Pero lo curioso del caso es que despues de toda la albaraca que se ha armado contra nuestro corresponsal en Valparaiso, resulta que el hecho público que él refirió de los mojicones y cachetes que en la calle de los Huérfanos se cruzaron de parte á parte entre los señores Cañas y Echaurren, es perfectamente exacto: y que lo único que segun manifestacion del señor Echaurren, posterior á la carta de nuestro corresponsal no lo era, fué el motivo de la cachetina: la cual nuestro corresponsal, el periódico del señor Vicuña Mackenna y probablemente otros muchos, atribuyeron á motivos muy fundados, mientras que el agresor del señor Cañas despues de maduras *reflexiones*, ha acabado por declarar que no tuvo masorjen que un vértigo que lo acometió, y que le hizo sin duda ver visiones.

Otra cosa curiosa hay tambien en este asunto, y es que nuestro corresponsal previó en su carta la probabilidad de que el marido apateador cantase la palinodia y diese una satisfaccion al señor Cañas, como al pié de la letra ha sucedido. ¡Y luego dirán que nuestro corresponsal no conoce la sociedad chilena!

Confesamos que no nos ocurre como podia ser mas *completa* la rectificacion que hicimos. Insertamos la carta del señor Arrieta, la del señor Garfias, la del señor Echaurren (que es la mas importante en el presente caso) y los articulillos de *El Independiente* y *La República*; y por añadidura el artículo de *El Santa Lucía*.

¿Qué mas queria *El Mensajero* que publicásemos? ¿Que mas hacia falta publicar para que cualquiera persona sensata y desapasionada forme juicio cabal de lo ocurrido y quede cada uno de los actores del drama de la calle de los Huérfanos en el lugar que le corresponde?

No se sorprenda en adelante *El Mensajero* de nuestras rectificaciones. Estamos siempre dispuestos á hacerlas cuando llega el caso: y puede estar seguro de que no nos contraria en lo mas mínimo el hacer rectificaciones como la publicada por nuestros á instancias del señor Arrieta.

REMITIDOS

Cuestion finanzas

CUESTION COMERCIAL Y TENEDORES DE LA DEUDA PÚBLICA

Señor Director:

Decíamos en nuestro artículo de ayer, que la influencia comercial en el consejo de los Estados, es infinitamente de mas alcance de lo que suponen las limitadas inteligencias que deberian comprender mejor lo que conviene á los intereses del Estado y del país.

Negar influencia al capital y á la inteligencia práctica, es negar estúpidamente la existencia del Ser Supremo. Y debe ser de grande alcance aquella influencia comercial, puesto que diariamente estamos viendo los verdaderos milagros realizados por la poderosa falange comercial, que sin medir tiempo ni distancias, se lanza al través de los mares y de las pampas, llevando el capital y la civilizacion en donde los Gobiernos son incapaces de llevarla con eficacia y de conveniencia general. El comercio, señor Director, tiene la virtud y el tino de pensar y estudiar detenidamente los resultados de una grande operacion mercantil, antes de lanzarse á la eventualidad de una desgraciada aventura, sin calcular antes los fatales resultados que pueden producir un ensayo arruinador y quimérico para el capital particular, llevando el caos y la escasez al seno de un desgraciado pueblo, y la deshonra de la patria y de sus hijos mas allá de las costas del Mediterráneo y del Adriático.

Al contrario del comerciante ilustrado, Sr. Director, él busca la prosperidad y riqueza particular y nacional, en el estudio y reflexion basadas en el cálculo y probabilidades mas positivas; que ciertos Estados lo llevan en el desden y hasta en el desprecio de la colectividad que dá vida y aliento á los Estados honrados. Mientras que el comercio se esfuerza para llenar de riqueza honrada el territorio nacional, otros lo arruinan de una manera improductente para llenar de miseria y de infortunio el corazon de la Pátria y el de sus hijos.

Mientras que el comercio se esfuerza en detener en nuestros puertos el resto de los valiosos cargamentos europeos, la falta de lógica y buen sentido se envanece y se empeña en desviarlos diariamente para los puertos estranjeros, como sucede de algunos meses á esta parte y como sucedió ayer mismo con los cinco buques que salieron para Buenos Aires.

Mientras que el comercio desairado y hasta maldecido, por la ignorancia, descargaba en nuestros muelles valiosos cargamentos detallados al Paraguay, República Argentina, Chile y Brasil produciendo cientos de miles de pesos para el Estado, y el valioso jornal que alimentan millares de familias, hoy son detenidos en los puertos de Maldonado, esperando órdenes de ese mismo comercio que si no tiene mando oficial, tiene la influencia del capital.

Mientras que el comercio nacional y estranjero llenaban el país de magníficas máquinas para mejorar y alimentar la industria y agricultura, y de enriquecer el territorio nacional con magníficas cabras de Angora y otras distintas clases de ricos y valiosos ganados en general, se desaira y desprecia una colectividad que lleva consigo la prosperidad y porvenir del país. Y mientras que ese comercio tan atrozmente calumniado tiene la virtud de imprimir en un pedazo de papel el valioso crédito público que jamás imprimirá el Poder mas fuerte ni mas débil de la tierra, se le mira con desden y se le llega á considerar hasta un elemento perjudicial en el consejo oficial.

En países como el nuestro, señor Director, el comercio nacional y estranjero, es el sol radiante de la prosperidad y porvenir de la República: que ha de atraer ó alejar de sus playas el valiosísimo elemento productor que ha de engrandecer la República. Y si á ese importantísimo gremio se le coarta la libertad comercial, este desgraciado país se hundirá de una manera aterrante.

¡Vea Vd., pues, señor Director, si merece un poco mas la pena de consultar y atender el consejo pacífico del comercio en general!

¿Qué seria de la grande y opulenta Inglaterra sin el concurso del honrado comercio inglés que derrama á manos llenas su dinero para fomentar la industria y la agricultura?

¿Qué habria sido de la húmeda y hundida Holanda sin el poderoso concurso comercial que de un suelo bajo lo ha levantado mas arriba del nivel de las corrientes de las aguas?

¿Qué seria de la grande y noble Francia si el eminente patriota y sabio Mr. Thiers no hubiese consultado al comercio francés, para lanzar á la circulacion 3 millares de millones de francos por intermedio de aquel mismo comercio?

¿Qué habria sido de las valiosas fortunas del gremio comercial de la Isla de Cuba, si aquel patriótico comercio Español no hubiese tomado sobre sí el compromiso de valorizar el *maldito papel moneda* del Banco de la Habana siempre sacrificado por la mano del Estado?

¡Y aun hay quien cree posible suprimir y separar, con éxito el concurso comercial, del elemento oficial!

El comercio, señor Director, levanta pueblos y ciudades.

¿Quién levantó sinó el comercio la poderosa república de Venecia?

¿Quién la hundió hasta el infortunio, sinó el elemento oficial que la hostilizó?

¿Quién levantó y enriqueció la República Genovesa, sinó el génio comercial de sus hijos?

¿Y quién conservó hasta nuestros dias la preponderancia mercantil de aquel pueblo, sinó el patriotismo y la actividad comercial, y el buen sentido del sabio é ilustrado Gobierno de Italia?

¡Incautos! Y aun hay quien califica al comercio de Montevideo como un elemento insignificante y hasta perjudicial á la prosperidad de la República!

F.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Relaciones Exteriores.

TRADUCCION

Mi muy querido y gran amigo:

Acabo de recibir la carta fechada en Montevideo á 23 de Enero último, por la cual vos me dais conocimiento que en sustitucion de D. José E. Ellauri habeis sido electo Presidente de la República Oriental del Uruguay, y me hago un placer en espresaros mis felicitaciones por esta señal eminente y honorable de la confianza que vos habeis inspirado á vuestros conciudadanos, apreciando con una gran satisfaccion los sentimientos de amistad que espresais por mí y por mis reinos, alimento la esperanza que la buena inteligencia y las relaciones amistosas que felizmente existen entre nuestros respectivos países, serán siempre mantenidas bajo el mismo pié y tendentes á procurar recíprocas ventajas.

Hago votos sinceros por la prosperidad continuada de la República del Uruguay, agregando los que hago por vos mismo, mi muy querido y gran amigo, que nuestros esfuerzos al servicio de vuestra patria sean coronados de éxito, ruego á Dios, que os tenga en su santa y digna guarda, siendo

Vuestro buen amigo,

OSCAR.
O. M. B. Jornstyerna.

En el Palacio de Stoklmo el 14 de Abril de 1875.
Al Presidente de la República Oriental del Uruguay.

Ministerio de Relaciones Exteriores.
Montevideo, Junio 3 de 1875.
Publíquese.
Rúbrica de S. E.
BUSTAMANTE.

TRADUCCION

Señor Presidente:

Acabo de recibir la carta que con fecha 23 de Enero último V. E. ha tenido á bien dirijirme, anunciándome su elevacion á la Presidencia de la República Oriental del Uruguay.

Ruego á V. E. quiera persuadirse que de mi parte respondo enteramente al deseo que tiene á bien espresarme, de cultivar y estrechar las buenas relaciones que felizmente existen entre Dinamarca y la República Oriental del Uruguay.

Aprovecho al mismo tiempo esta ocasion para espresar á V. E. los votos que hago por su felicidad y por la prosperidad creciente del Estado, á la cabeza del cual ha sido llamado V. E., como las seguridades de mi sincero afecto y estima.

Copenhague, 24 de Abril de 1875.
CHRISTIAN R.
O. D. Rosénorn-Lehn.

A S. E. el Presidente de la República Oriental del Uruguay.

Ministerio de Relaciones Exteriores.
Montevideo, Junio 3 de 1875.
Publíquese.
Rúbrica de S. E.
BUSTAMANTE.

LITERATURA

EPISODIOS DE LA REVOLUCION

POR

ANJEL J. CARRANZA

EL SUPLICIO DE LA POLA

A la descollante novelista Argentina
JUANA MANUELA GORRITI
Su compatriota agradecida

(Conclusion)

Su firmeza habia asombrado á los mismos ajusticiadores.

Remontado su espíritu á las regiones encantadas del eter,—América entera cubrióse de fúnebre crespon, y el nombre simpático de *Pola*, fué el mito sincopado de las muchedumbres.

VIII

Cuatro años despues de aquella catástrofe, y antes de cerrar sus sesiones el primer congreso general de Colombia, reunido en la villa del Rosario de Cúcuta—juzgaba de estrecho deber suyo, tributar piadosa reparacion á la llorada memoria de Policarpa Salvarrieta, y demás víctimas en su caso,—declarando para que se consignen en los fastos nacionales, que.....
«los que por sus servicios y su opinion perecieron en
«los patíbulos, condenados en ódio de la virtud con
«el designio de afirmar la tiranía que se propusieron
«destruir, SON MÁRTIRES ILUSTRES DE LA LIBERTAD
«DE LA PATRIA, y su memoria debe trasmitirse á la
«posteridad con la gloria de que es digna.» (1).

La poesía lírica, apoderóse á su turno de un rasgo tan digno de su ardiente inspiracion.

Así, desde la época revolucionaria, se difunde entre la multitud de las zonas tórrida y templada, derramándose hasta en los mas remotos campamentos patriotas, un cancion anónima, *La Pola*, en cuartetas decasílabas, que vienen perpetuando las tradiciones populares con sus prístinos desperfectos, á causa tal vez de la forma métrica, una de las bien armoniosas á los oidos del vulgo.

Héla aquí: (2).

¡GRANADINOS!... la POLA no existe!
Con la Patria su muerte llorad,
Por la Patria á morir aprendamos
Y juremos su muerte vengar!

Por las calles y al pié del suplicio,
«Asesinos! gritaba ¡temblad!
«Consumad vuestro horrible atentado,
«Ya vendrá quien me sepa vengar!

«Ni el temor, ni halagüeñas promesas,
«Un momento me harán vacilar,
«Por la Patria gustosa yo muero,
«¡Oh! qué dulce es por ella espirar!»

Y volviéndose al pueblo, le dice:
«Pueblo ingrato, yo voy á espirar
«Por salvar tus sagrados derechos:
«¿Tanta infamia podrás tolerar?»

De mil modos sus manos feroces
Supo el cruel implacable manchar!
Con la sangre de mil inocentes
Que á la Patria supieron vengar!

Pero estábale reservado á la musa pindárica de un colombiano—*Rafael Celedon*—exhumar de la tumba de la historia, esos recuerdos de lágrimas y dolor, consagrando á la sombra de la ilustre granadina, en metro entonado, sublime, el rito de la purificacion celeste, que la gratitud americana, discerniera largo tiempo antes, á sus perecederas cenizas.

En la composicion épica, *Nuestros Mártires*, despues de evocar á los héroes lejendarios de *Bárbula* y *San Mateo*, Girardot y Ricaurte—teje á POLA una guirnalda de frescas y rosadas adelfas, con estas bellísimas quintetas alejandrinas:

. . . .

Mirad como se apresta tranquila al sacrificio
Pisando del cadalso las gradas sin temor,
La heróica, generosa, sublime POLICARPA....
¡Tuviera en este instante del Rey Profeta el arpa,
Para cantar su noble, su heróica abnegacion!

Miradla entre la turba de pérfidos esbirros
Cual tierna cervatilla que en círculo infernal
De perros se contempla... ¡Mirad como la obligan
Con dádivas y ofertas!—Asústanla, la instigan,
Queriéndole el secreto del pecho arrebatar.

Y en vano las ofertas, en vano las astucias,
Y del cadalso en vano la pompa funeral
Ostentan los verdugos, que firme cual la roca
Mantiénese su pecho; y entreábrese su boca
Para clamar en alto, tan solo *Libertad!*

Salud, salud mil veces ¡oh mártir granadina!
Que muerte recibiste por noble—por leal!
Si acaso aquí en su Pátria renace el despotismo,
Renazca en sus hermanas tambien el patriotismo,
Y sepan generosas sus hechos imitar.

. . . .

Tampoco el drama, ni el buril acerado quedaron inertes, para trasmitir los perfiles de la *estrella colombiana*, á las edades tardías—en el propósito de que su conducta magnánima é incorruptible, tuviese imitadores.

Existen cinco dramas bosquejados dentro de estos contornos.

El 1º es una trajedia titulada *Policarpa Salavarrieta*, escrita en el tiempo, y apenas lucieron mejores dias para la revolucion—por el Dr. D. *José Domínguez*, colombiano—trajedia, que segun el Dr. Gonzalez (D. Florentino) descalabró su ya conmovida reputacion de dramaturgo.

El poeta venezolano, *Heraclio Martin de la Guardia*, compuso sobre el propio tema, un drama en tres actos [V. Gutierrez—Revista del Rio de la Plata, tom. 3.]

Medardo Rivas, vate colombiano de merecida fama, publicó en Bogotá en 1871, el drama histórico en cinco actos *La Pola*, que granjeara á su autor marcadas simpatías y aceptacion, habiéndose representado hasta en el teatro de Panamá, en uno de los aniversarios del *14 de Noviembre*, con vivo aplauso de la sociedad istmeña.

Nuestro malogrado *Estéban Echeverría*, en sus últimos años, se habia ocupado con entusiasmo, de reunir los materiales para poner en escena, otro drama en cinco actos—*La Pola ó el amor y el patriotismo*—idea que su muerte prematura le impidió llevar á término—(Dr. J. M. Gutierrez—*Vida de Echeverría*.)

El Geñeral D. *Bartolomé Mitre*, escribió el suyo durante el ostracismo—bosquejándonos su argumento en los estractos que siguen tomados de dos cartas suyas:

«*Pola de Salavarrieta*—representante de las heroinas americanas, es una figura digna de iluminarse, destacándola en un cuadro histórico...»

«Debo decirle con tal motivo, que hace 34 años, escribí un drama en verso y en cuatro actos sobre esta heroina, (que aun conservo manuscrito) el cual fué leido entonces por Rivera Indarte, dándome á su respecto una opinion favorable...» «Ahora que usted se ha encargado de agotar la parte histórica, puede ser que vuelva á retocar mi drama, cuya escena final es nueva, porque es un anacronismo.—El 4.º acto, es una conspiracion para salvar á Pola y sus compañeros.—Por medio de incidentes dramáticos que mantienen el interés, la conspiracion estalla despues de la ejecucion.—El pueblo insurreccionado levanta en triunfo el cadáver de la muerta heroina, y entona la *cancion de la Pola*. La poesía se permite estas libertades. Casimir Delavigne, en sus *Hijos de Eduardo*, hace cantar el *God save the King*, que nadie pensaba componer en Inglaterra...»

Finalmente, la ciudad de San Miguel de Puira, sin disputa, la mas antigua del Perú, conserva su plaza mayor con el nombre de la mártir cundinamarquesa, y del cual formaron los patriotas de la época, un precioso anagrama, perpetuado en la segunda cara de la medalla que describimos á continuacion mas conocida, por *plata de la Pola*.

Anverso—Busto radiado de la heroina á la izquierda, con el gorro frigio sobre laura—y—cadenas trozadas de la esclavitud.

Exergo—POLICARPA SALAVARRIETA" MÁRTIR ILUSTRE DE LA LIBERTAD COLOMBIANA."

Reverso—En el *Exergo*—"YACE POR SALVAR LA PATRIA" 14 DE NOVIEMBRE 1817. *En el campo* BOGOTA—entre corona de palmas. [3].

IX

A los mártires, templos y memoria—ha dicho otro númen escojido del Fuesa. (4) Tócanos pues, á los que somos ya la posteridad, acatando la justicia, amparar condolidos de aquella patriota, cuyo infortunio oprime los corazones sensibles y mueve á no inquietar su sombra, ya que en la tierra le fué negado el reposo.

Por eso, en la hecatombe del 14 de Noviembre, cayó triunfante, y mereciendo bien de la patria. Sus atormentadores, no decapitaron con ella el gran principio democrático—cuya consolidacion debia tener por precursores, lamentables cataclismos.

No obstante, era preciso *esperar para vencer*...... y amaneció un dia, en que las *Pragmáticas* y *Reales Cédulas*, convertidas en Estatutos liberales, imprimieron su vigoroso impulso á la instruccion popular—en que el hierro de las *prisiones* del coloniaje, *fué trocado* en *ristes*, máquinas y buques á vapor ó alambres telegráficos—por fin, en que el plomo mismo, recojido en los campos de batalla desde el Orinoco hasta el Plata, se fundiera en *tipos*, para aclamar por el viejo continente, que no ofrece mejores ejemplos, el progreso moral é intelectual del nuestro en las teorías republicanas; iniciadas, practicadas y arraigadas tambien, bajo el árbol de las libertades públicas, regado profusamente con las lágrimas y la sangre preciosa de nuestros mártires.

Anjel J. Carranza.

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1874.

[1] Decreto de 11 de Octubre 1821. 2.º *Cuerpo de LL. de la República de Colombia*—vol. 1.º pág. 216—Bogotá 1822.
[2] El *Cancionero Argentino*, la publicó por primera vez en Buenos Aires [1837] aunque incompleta—«..... Mujer tan fuerte,» dice el final de la anotacion puesta al pié de la misma pág. 70 «merecía de la poesía Americana, algo mas que una simple cancion; pero mientras no existe otra cosa en su memoria, estimemos esta que recuerda hechos tan gloriosos y carácter tan sublime.»
V. tambien—A. Zinny—*Heroinas y Patriotas americanas* 1863.
[3] Noticias trasmitidas desde Lima.
[4] J. M. Samper—*La Libertad*.

El Bab [1]

(MIRZA—ALÍ—MOHAMMED)

[Estudio leido en la Sociedad Filo-Histórica.]

Señores:

Parece que el progreso, esa aspiracion constante y universal, estuviera condenado á recibir el bautismo de la sangre en cada una de sus tentativas. El progreso avanza obedeciendo á una ley inmutable, sin que haya fuerza capaz de detenerlo; pero marcha siempre, sobre sangre inocente, montones de ruinas y campos sembrados de cadáveres. Tal ha sido el precio de sus victorias y conquistas. Los defensores de la religion contenida en el decálogo de Moisés, religion mas adelantada por cierto, que la del pueblo egipcio, fueron víctimas de la opresion y del destierro. Sócrates, con razon llamado el precursor de Jesús, bebe la cicuta por no renegar de su doctrina. El que dió nombre á la religion cristiana, muere enclavado en una cruz, sucediéndole una cadena de gloriosos mártires víctimas del corrompido imperio. Juan Hus, que inicia la reforma, halla la muerte en una hoguera. Galileo, que sentia bajo sus piés lanzarse al espacio la tierra que habitaba, y que presentia la leyes de gravitacion universal, formuladas despues por Newton y Kepler, ve concluir su físico en una inmunda mazmorra. Y, sin ir mas lejos, la independencia americana ha costado raudales de sangre á nuestros venerados padres. Aun hoy mismo, la reivindicacion de nuestros derechos hollados, costará mas sangre todavia!..... Esa historia eterna de la humanidad, viene á reproducirse en el hecho que paso brevemente á referir:

I.

Por la época, próximamente, en que nuestros padres declaraban en la *Piedra Alta*, ante la faz del Universo que la Banda Oriental era señora de sí misma, nacia en Persia, Mirza-Alí Mohammed, perteneciente á un esclarecido linaje. Ya de niño y como buen asiático, se dedicó á prácticas piadosas y contínuas meditaciones. Habiéndose iniciado en las misteriosas teorías de los Guebros, inspirándose en los Evangelios é ido en peregrinacion á la Meca, su estraordinario talento lo llevó á la concepcion de una nueva doctrina religiosa, mas arreglada á su conciencia, puesto que halla mucha corrupcion en la teología ortodoxa reinante en Persia.

En el año de 1843, en Shyras, fué cuando, segun parece, empezó su predicacion.

Dotado, como hemos dicho, de un talento nada vulgar, piadoso, místico, de una imaginacion rica, como las que abundan en Oriente, descubriendo á los que lo oian, horizontes llenos de fantasía, en los que campeaban misterios y maravillas, dulce é insinuante en convencer, enérgico en censurar, gran polemista, vigoroso dialéctico, de un valor acrisolado, de una fé inquebrantable, tales eran las cualidades que hacian de Mirza Alí Mohammed, un verdadero reformador.

Su hermosa y simpática figura, que atraia, su elocuencia que arrastraba, contribuyeron á que, en poco tiempo, tuviera innumerables adeptos, que lo miraban hasta con veneracion.

La trompeta de la fama hizo repercutir su nombre en todos los ámbitos de la Persia.

Hacia oir su inspirado acento á la multitud electrizada, ya en los bazares y plazas públicas, ya en las mezquitas ó colegios, ó á sus discípulos predilectos, en su morada.—Suspendia, convencia con su vigorosa, enérgica é inagotable elocuencia, y el rayo del entusiasmo conmovia á las masas.—El número de fanáticos aumentaba dia á dia: la nueva iglesia se vinculaba.—Fué entonces, que tomó el título, por el cual fué conocido por amigos y contradictores, de *El Bab*, vale decir, *La Puerta* por la que se llegaba al conocimiento de Dios, y la religion que predicaba, se llamó *babismo*.

II.

Esta religion consiste, segun Canalejas, en lo siguiente:—«Defiende el monoteismo mahometano; pero no
«rechaza la hipóstasis cristiana. Dios es creador, se-
«gun el babismo; pero la criatura no procede direc-
«tamente de Dios, sino que es uno de sus efectos li-
«mitados en el tiempo y en el espacio. La creacion
«equivale á una separacion temporal de lo creado res-
«pecto á la esencia pura; pero todo volverá á Dios
«en la consumacion de los tiempos, y hasta el dia
«del juicio final no se conocerá por entero la esencia
«de Dios.—Aspirar á Dios, es la ocupacion de la
«vida humana, en obedecerle se compendian todas
«las obligaciones del hombre. Es, en una palabra, el
«babismo, una doctrina alejandrina, una enseñanza
«gnóstica, que se separa del mahometismo y busca
«puntos de enlace y concordancia con el cristianis-
«mo.—El Bab no es el profeta de Dios, sino solo
«profeta *para el siglo*, porque la revelacion divina
«se complementa en una série de manifestaciones
«personales que se producen en el tiempo, hasta que
«la revelacion total se verifique en el dia del último
«juicio.»

Por lo que se vé, esta doctrina, aunque lejos de responder á las aspiraciones de los que solo admitimos lo que la conciencia revela y la razon confirma, fué, sin embargo, para el Oriente, dadas las creencias religiosas que imperaban, un verdadero progreso. La propaganda del Bab, deja en esas regiones, el espíritu de reforma, que las llevará á su completa emancipacion.

III.

Veamos ahora los efectos de la predicacion de Mirza-Alí-Mohammed, ó el Bab, como en adelante seguiremos llamandole.

Todo lo que se aproxima á la justicia, que aspira al perfeccionamiento social, que para su consecucion demanda una abnegacion sublime, halla siempre un eco en aquella parte del pueblo que se llama juventud.—Cuando se le habla en nombre de lo verdadero y de lo justo, no hay que esperar encontrarla fria, insensible, obedeciendo al cálculo. Demandar de la juventud, en semejantes casos, fuego y entusiasmo, es pedir á la flor perfumes, es pedir á la tierra que gire en el espacio, es pedir al sol que nos alumbre......

La doctrina del Bab halló un santuario en el corazon de la juventud persa.

Pero, si bien es cierto, que en los pueblos existe ese tesoro, no lo es menos, que hay individuos, no siempre en menor número, pero siempre de mas *peso*, que se aferran á las doctrinas añejas, semejando deformes *pulpos* que con sus enormes tentáculos, se adhieren á las rocas, sin obedecer á la corriente natural de las aguas. El clero musulman asumió esta actitud. Se dirigió á la córte de Teheran, en demanda de medidas enérjicas y represivas, para los propagadores del babismo.

Al mismo tiempo, Alí dirijo una carta al soberano, insistiendo en la necesidad de reforma que demandaba la corrupcion del clero, la cual bosquejaba con negros colores; solicitando vénia para bajar á la córte, en cuya presencia y la del pueblo, discutiria los fundamentos de su doctrina con los muhlas del imperio, comprometiéndose, so pena de perder la vida, á condenar á silencio perpétuo, á sus contradictores.

El gobierno de Teheran vacila, pesando en su ánime el número de creyentes y el temor de un sério conflicto. Resuelve por fin, negarse á las justas pretensiones del Bab, ordenándole que se limitase á la enseñanza privada. Esta medida, lejos de producir el efecto deseado, no hizo mas que enconar los ánimos, cargando la mina, que despues habia de estallar, regando al suelo persa, con la sangre de sus hijos, como lo prueban los hechos que á continuacion narramos.

IV.

Los babitas vieron en la resolucion del gobierno una declaracion de la impotencia de la religion oficial, y una confirmacion de la bondad de su doctrina, y por consiguiente, esa opresion les irritaba hasta la exaltacion.

Allí donde el despotismo oprime y encarcela, haciendo desaparecer las mas bellas prerogativas de la personalidad humana, tales como la libertad de conciencia y la libre emision del pensamiento, como sucedia en Persia, la revolucion es un derecho. Es un derecho defender nuestra vida, aún á costa de la vida del que nos ataca.

Pero los babitas, antes de lanzarse á reconquistar lo suyo con las armas en la mano, quisieron agotar los medios conciliatorios.—Uno de los discípulos mas ardientes del Bab, se encargó de iniciarlos.—Era este, *Hussein-Boushreeyah*, hombre inteligente, enérjico, profundo y el mas infatigable propagador de la doctrina.—Era tal el poder de su palabra, que dos ciudades enteras, Ispahan y Kashan, fueron convertidas por él á la nueva religion.—Tuvo conferencias con el soberano y los principales personajes de la córte, siendo inútiles todas sus tentativas.

Es digna de notarse, en este drama trájico del pueblo persa, una valerosa mujer, prodigio de ingenio y hermosura, que los babitas llamaban *Zerryn Tajd*, ó lo que es lo mismo, la *corona de oro*, y el pueblo *Gurret-Oul-Ayn*, es decir, *consuelo de los ojos*. Con su lenguaje apasionado y vehemente, consegoia espléndidos triunfos en favor de la religion del Bab.—A esta mujer estraordinaria, se le confió la mision de gestionar por los babitas, ante los mandatarios del Imperio; pero no obtuvo mejor resultado que Hussein.

V.

Sin embargo, estas contrariedades no desanimaron á los infatigables reformadores, que se diseminaron por el país, llevando en la palabra el fuego incendiario de la idea, la chispa del entusiasmo brotaba del seno de las villas y ciudades: el país entero les prestaba su concurso.

El poder aumentaba sus persecuciones y prisiones, ignorando que el pueblo mas abyecto, prefiere la muerte á la esclavitud.

Hussein se resuelve por fin á tomar las armas, continuando en el Mazenderan, al son de guerra, sus predicaciones: la sangre empezó á correr: los combates se repetian.—La entusiasta Consuelo de los Ojos, vino en socorro de Hussein, arrastrando tras sí villas y ciudades. Predicaba ya en los bosques vírgenes, ya en los valles de Mazenderan, engrosando dia á dia las filas del ejército babita.—Poetisa por naturaleza, lanatizaba con las armonías de su acento inspirado, la imaginacion soñadora de los orientales.

El conflicto era inminente:—los persas necesitaban un aire mas puro que circundara su frente; pero el poder, desoyendo como siempre la voz soberana del pueblo, mandó por el contrario, que las bayonetas se encargaran de enturbiarlo.

Se libraron varios combates sangrientos, en los que Hussein quedaba ora vencido, ora vencedor.

El Bab, como es de suponerse, á nada de esto permanecia ajeno, aunque nunca usó de mas armas que la palabra.

Verdaderamente el jefe militar de la secta era Hussein. Este, acosado por sus enemigos, resuelve atrincherarse en un campo, construyendo allí un castillo, en el que continuaba su enseñanza á los peregrinos que de todas partes afluian.—El emperador envió un número mas crecido de fuerzas contra los sectarios; pero fueron rechazados victoriosamente, lo que movió á la córte á enviar refuerzos, nombrar jefes caracterizados y congregar las tribus nómadas, es decir, á valerse de cuantos medios estaban á su alcance, para sofocar la rebelion.—En uno de los combates librados, cae al fin, Hussein, muerto en el campo de batalla. La entusiasta poetisa, Consuelo de los Ojos, perece devorada por las llamas.—El campo atrincherado de los babitas, fué sitiado y atacado con cañones y morteros. La defensa, sin embargo, era desesperada, heróica; pero, como en todas partes hay traidores, allí los hubo tambien, y, sólo así fué tomado el castillo de Tiberzi y sus defensores pasados á cuchillo.

Los progresos del babismo en el Mazenderan, Khorasan y Zendjan, fueron ahogados en un raudal de sangre.

VI

No se detuvieron aquí los atropellos del despotismo: las crueles ejecuciones continuaron, hasta que por fin, creyendo cortar el mal de raiz, prenden al Bab, conduciéndole al Tjehrig.

Para desprestigiar al ilustre prisionero, se le sujetaba á todo género de bajezas; pero como su firmeza era igual á su dulzura, ni desmayó un instante.—Llevaba el convencimiento en el alma y la fé en el corazon.

Encarcelado en Tebriz, en compañía de sus discípulos *Hussein-Yezdj* y *Mahomed Alí*, quienes quisieron compartir con él sus glorias y fatigas, se le llamó á juicio, ante un consejo encargado de sujetarlo á un interrogatorio religioso, del cual salió vencedor, estrechando á los jueces con su lójica de hierro.—A pesar de todo se le condenó á muerte con arreglo al texto del Koran.

El sol que brilló el lúnes 27 del mes de Shaban, de nuestro año de 1852, vió subir al nuevo mártir al Gólgotha de su gloria.

Como Jesu-Cristo, tuvo el Bab su calle de las Amarguras. Aunque no con la cruz á cuestas, fué paseado por la ciudad cargado de cadenas, rodeado de brutales soldados y escarnecido y ultrajado por la turba de fanáticos musulmanes que lo seguian. Era llevado á las casas de los jefes de la religion oficial, y maldecido y vilipendiado por ellos, que cebaban en él su saña.—El Bab ni un momento sintió desfallecer sus fuerzas ante el dolor; erguida la hermosa frente, miraba con ojos llenos de dulzura á la desalmada plebe, reconociéndose superior á ella y animado por el fuego sagrado de su gran mision.

Uno de los discípulos que le acompañaban, Hussein-Yezdj, siente flaquear su valor, y como Pedro, desconoce la doctrina del maestro, implorando la libertad, la que le fué concedida á condicion de maldecir y escupir al Bab, quien vió surcada su hermosa cara, por este nuevo é infamante baldon.

Llegan por fin, á la parte de la muralla que da frente á la gran plaza de la ciudad Allí, como siempre, habia afluido un pueblo ávido de fuertes sensaciones, que tuvo el triste valor de ver subir á la horca, á un jóven que contaba de veinte y siete á veinte y ocho años, es decir, á Mirza-Alí-Mohammed, fundador del babismo en Persia, y á Mahomed-Alí, su digno discípulo, quien al sentir el nudo fatal en su garganta, cuentanque pronunció con voz serena, estas palabras:

—¿Estas contento de mí, Maestro?

Ya los cuerpos de las víctimas columpiándose en el aire, aconteció un suceso curioso:

Una compañía del regimiento de Behaderan, encargada de fusilarlos, hace la descarga, muriendo el discípulo, herido el pecho por los proyectiles; pero el cuerpo del Bab, queda ileso, mientras que una bala corta la cuerda que lo suspendia.—Una vez en el suelo, hiende á la azorada multitud, que con espanto fanático, esclamaba:

—¡Milagro!!

Hubo un momento de agitacion indescriptible:—la reaccion era inminente—Pero un capitan de infantería, persigue al Bab hasta el cuerpo de guardia, donde se habia refugiado, ultimándolo á estocadas—El cuerpo de Mirza fué despedazado por la soldadesca desalmada y paseado por la ciudad—Así murió Mirza-Alí-Mohammed, siendo su muerte la glorificacion de su doctrina.

VII

Dos palabras para concluir:

Se engañan los tiranos que para afianzar su poder, se valen del destierro, el encarcelamiento y la muerte, hay algo que no está al alcance de sus impuras manos, hay algo que con la velocidad del rayo, hiende los aires, dejando un indeleble surco luminoso, hay algo que jamás muere:—¡el pensamiento!

Esto sucedió en Persia.

Muerto el Bab, su doctrina no limitó sus progresos á ese país, atravesando sus fronteras, fué á reflejar su luz á la India, estendiéndose mas y mas, como las llamas de un incendio en dia de furioso viento.

He concluido.

Anacleto Dufort y Alvarez.

[1] Escrito para la Sociedad Filo-Histórica.

EXTERIOR

Buenos Aires

Junio 2.

Ayer se decia que dentro de poco tiempo debe venir el señor García, Ministro de la República en los Estados-Unidos.

El Gobierno Nacional lo enviará entonces á Chile á arreglar las cuestiones de límites pendientes en esta República.

—Mañana es el dia designado por la Suprema Córte de Justicia Nacional, para examinar el asunto referente á los presos políticos.

—El Poder Ejecutivo en estos dias debe mandar al Congreso de la Nacion, un mensaje sobre la fundacion de unas nuevas colonias en la costa de Patagonia.

—Anteayer tuvo lugar la primera reunion de la Comision nombrada por el Gobierno de la Provincia, con el objeto de estudiar la situacion económica.

La reunion tuvo lugar en los salones del Banco de la Provincia.

Se hicieron los siguientes nombramientos:
Presidente—D. Eduardo Madero.
Vice—D. Francisco Balbin.
Secretario—D. Baldomero Gayan.

Como esta reunion ha sido preparatoria, la Comision no entró á considerar otros asuntos.

—Por el Ministerio de Hacienda de la Provincia, se ha mandado abonar al Sr. D. Palemon Huergo, la cantidad de *doscientos cincuenta y tres mil quinientos treinta y un pesos m/c*, como importe de los haberes que corresponden á dicho señor como comisionado del empréstito decretado por el Gobierno de la Provincia en el mes de Junio del año pasado.

Como se sabe, el empréstito fracasó.

—Dos marineros de nacionalidad ingleses y bajados de á bordo, hablanse desafiado dias pasados tan pronto llegaran á tierra, por cuestiones referentes á su profesion y en la que uno de estos queria ser superior al otro.

Para el efecto habian elegido el bajo de la Recoleta; pero exasperados los ánimos, resolvieron en el muelle batirse ayer á primera hora.

Dió principio la lucha á golpes de puño y al poco momento uno de los combatientes recibia tres horribles heridas de cuchillo.

Una de estas le habia abierto el cráneo.

La otra desde la frente hasta el cuello, de manera que el ojo, nariz y el labio superior é inferior se hallan completamente sin accion, y por último la tercera habia descoyuntado la mano izquierda.

La autoridad aprisionó á los combatientes, remitiendo al herido al hospital y al heridor á la policía.

—El Ejecutivo Nacional ha presentado al Congreso los dos proyectos de ley que publicamos mas abajo.

El primero es pidiendo autorizacion para el establecimiento de un curso normal de maestros de instruccion primaria y el segundo para el establecimiento de una escuela de ingeniería civil en la provincia de Corrientes.

Escusamos dar publicidad á los mensajes que los acompañan, por ahorrar un espacio que nos es necesario para otras cosas, tanto mas cuando ellos solo se ocupan en recomendar los proyectos.

Estos dicen así:

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Autorízase al Poder Ejecutivo para costear el establecimiento de un curso normal de maestras de instruccion primaria en la capital de toda provincia, que ofrezca como base un local adecuado de propiedad provincial ó municipal ó que lo construya con el concurso de la Nacion segun la ley de subvenciones.

Art. 2.º El curso normal durará tres años. En los dos primeros las alumnas maestras ampliarán y perfeccionarán la instruccion que están llamadas á dar como profesoras.

Durante el tercero se dedicarán especialmente al estudio teórico práctico del arte de enseñar, tomando parte en la enseñanza de la escuela anexa al de aplicacion.

Art. 3.º El curso de la Escuela de Aplicacion durará seis años comprendiendo la educacion primaria, elemental y secundaria, distribuidas en grados.

Art. 4.º El Poder Ejecutivo dará reglamentos programas de estudios, personal docente, moviliario, aparatos, libros y útiles á los cursos normales y á las escuelas de aplicacion.

El gasto que estos últimos demanden se imputarán á la partida asignada para el sostén y fomento de la educacion comun.

Art. 5.º La inspeccion inmediata sobre la moralidad, la higiene y la administracion económica de cada uno de los referidos establecimientos será confiada por el Poder Ejecutivo á una comision de señoras en las respectivas localidades.

El segundo proyecto, de que hacemos referencia mas arriba, dice así:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º Créase una Escuela Nacional de Ingeniería Civil, anexa al Colegio que la Nacion sostiene en Corrientes.

2.º Los estudios de la espresada Escuela durarán cuatro años y comprenderán las materias siguientes:

PRIMER AÑO

Algebra superior. Geometría analítica, geometría descriptiva y sus aplicaciones: Fotografía y dibujo topográfico.

SEGUNDO AÑO

Cálculo diferencial é integral, física matemática, principios generales de arquitectura y dibujo arquitectónico, mineralogía y Geología aplicadas, construcciones; carreteras, puentes.

TERCER AÑO

Geodesia, química industrial, mecánica y dibujo de máquinas, construcciones; ferro-carriles y telégrafos, resistencia de materiales, derecho constitucional.

CUARTO AÑO

Construcciones: puertos, canales, abastecimientos de aguas y saneamientos de ciudades, Higiene Pública, Económica Política y Legislacion de Obras Públicas, Estudios prácticos y formacion de proyectos.

Art. 3.º La enseñanza técnica y de Matemáticas aplicadas estará á cargo de profesores ingenieros y uno de estos desempeñará la Direccion de la Escuela.

Art. 4.º Los Profesores Ingenieros tendrán durante las vacaciones anuales de la Escuela la obligacion de desempeñar, individual ó colectivamente, cualquiera comision que sobre asuntos del ramo les encomiende el Departamento de Ingenieros Nacionales siendo considerados como Ingenieros de primera clase.

Art. 5.º El P. E. reglamentará la Escuela y determinará las condiciones que deberán reunir los jóvenes para ser admitidos en ella.

Art. 6.º La inspeccion de los estudios de la Escuela serán encomendados por el P. E. cuando lo crea conveniente, al Director ó á cualquier miembro del Departamento de Ingenieros Nacionales.

Art. 7.º Autorízase al P. E. para invertir hasta la suma de 5.000 pesos fuertes en la adquisicion de moviliario, instrumentos, colecciones, libros de consulta y demas enseres necesarios para la instalacion de la Escuela Nacional de Ingeniería Civil.

—Con el rubro *¿Qué habrá de cierto?* dice *La Pampa*.

«La noticia llegada del arreglo de nuestras cuestiones con el Brasil ha dado lugar á sérios y graves ataques por una parte de la prensa de la situacion, contra el señor Mitre, por no haber arreglado esa cuestion cuando fué enviado al Imperio como Ministro plenipotenciario de esta República.

Alguien ha dicho y no ha sido desmentido, que los términos en que ese arreglo se ha hecho, han sido los mismos en que el señor Mitre habia conseguido poner nuestras relaciones con el Brasil y que el Gobierno de Sarmiento no quiso aprobar no sabemos por qué motivo, ó fundado en qué causales.

La noticia ha sido recibida por todos con júbilo, por las espinas que se han apartado de nuestro camino y porque se ha desvanecido la nube que amenazaba guerra entre el Imperio y nuestra República.

Pero esta noticia no está aun confirmada.

Mas, ha corrido en la Bolsa de Comercio con mucha generalidad que el Emperador se ha negado á firmar los tratados.

Este rumor, que segun se dice, tiene su origen en un telégrama enviado al gobierno por el Dr. Tejedor, viene á hacer fracasar la esperanza concebida de que nuestras relaciones con el Imperio se habian ya arreglado de una manera favorable.

La verdad es que no conociéndose aun los términos en que se han arreglado las dificultades, si es que esto es cierto, no debe tomarse como arma de combate para condenar la conducta de Mitre en tiempo en que fué Ministro acreditado en el Imperio, y aprovechar esta oportunidad para herir con el ódio y la venganza la reputacion de este personaje.

Espere la prensa de la situacion las noticias detalladas para emitir juicio acertado y recto.

Lo demás, es clamar y aplaudir cosas que no se conocen á ciencia cierta.

Supongamos que las dificultades habrán desaparecido y que se habrá arribado á un arreglo, pero no por esto vamos á lanzarnos á aprobar ó no los términos una vez que ellos son desconocidos de todos.

Cuando de ellos tengamos conocimiento, veremos á quién corresponda el triunfo diplomático.

Si es á Mitre ó á Tejedor á quien debemos felicitar del éxito alcanzado.»

—Se nos ha hecho una gravísima denuncia sobre la que esperamos algunos datos para poder comunicarla debidamente.

Ella se refiere á un robo escandaloso que se ha verificado en los dineros nacionales por un proveedor de las fuerzas del ejército del Interior que durante la revolucion estuvo á las órdenes del general don Julio A. Roca.

En esta malversacion de caudales públicos se encuentra complicado un pariente de un alto funcionario nacional.

De la denuncia resulta que las cuentas presentadas por el proveedor arrojan á su favor la cantidad de 400.000 y pico de pesos fuertes, habiéndosele entregado á cuenta, hasta completar la suma de 600.000 duros por no estar debidamente arregladas aquellas, que corresponden á la proveeduría de tres meses.

Como decimos mas arriba, esperamos la confirmacion de esta denuncia para hacer conocer al pueblo la inversion que se dá á los dineros nacionales.

Prensa Argentina

ESPLENDOR Y MISERIA

Vamos consignando uno á uno los hechos de actualidad que dan cuño á esta época de transicion, período embrionario de un órden político que viene trabajándose laboriosamente en el cuerpo de estas sociedades del Plata y que años mas años menos, ha de alcanzar su desarrollo completo.

Vamos señalando el camino que los acontecimientos llevan, para que nuestros hijos cuando estudien la herencia política que les habremos dejado, cuando vuelvan su vista contristada sobre estas etapas, que la civilizacion va desandando en la República, las hallen señaladas con ese símbolo del martirio que marca en los caminos públicos, el sitio donde una vida se apagó, donde cayó un obrero agonizando bajo el peso de la vida, buscando descanso para sus miembros fatigados.

Vamos formando la vía Appia de nuestros pasados progresos en el órden económico de nuestras lloradas conquistas en el réjimen de la Libertad.

Si la suma de errores que hemos cometido al calor de esas luchas criminales de partido que han gastado la savia aun no madura de nuestro cuerpo social, ha producido este estado de prematura decrepitud; si en los primeros pasos de la vida, en la mañana de nuestra existencia como Nacion, damos la espalda á los horizontes risueños que la ley de las civilizaciones marcaba á la República Argentina; si renunciamos á la tarea gloriosa de levantar sobre nuestro suelo rico la preponderancia perdida de las razas latinas; si renegamos ó si dudamos del destino que en la humanidad estábamos quizás llamados á cumplir, si cuando podíamos mucho nada hemos hecho; si desde 1810 venimos rodando inútilmente la piedra de Sísifo sin que un empuje varonil la trepe á la cima de nuestros anhelos patrióticos, si en el martirio mitológico á que la política de bandería ha condenado á este pueblo, estan obligados á dar un paso adelante para volver dos pasos atrás; si nada podemos ya en el presente para evitar el derrumbe, sepamos al ménos colocarnos á la altura de nuestras desgracias y con religioso respeto, pensando en el futuro, del que debemos cuenta á las generaciones venideras, vamos siquiera señalando la causa de esas desgracias y el sitio de nuestras caidas; es lo único práctico, lo único útil que podemos hacer.

Vendrán otras generaciones y aleccionadas con nuestra dolorosa esperiencia apartarán su pié del camino de errores que hemos recorrido; buscarán fuentes mas puras donde beber la inspiracion del bien, templarán su alma en otro fuego para realizar la obra de la verdad.

Porque la inspiracion del bien y la obra de la verdad, apagada una, interrumpida otra en el presente, han de sobrevivir como las cosas eternas para resplandecer y continuarse mas tarde, obedeciendo á la ley del perfeccionamiento humano que rige la marcha de las sociedades civilizadas.

Mitre, Alsina, encarnacion de principios sociales; pretestos de agrupamientos de ciertas y determinadas clases, caerán mañana obedeciendo á la obra del tiempo; el Capitolio ó la roca Tarpeya recibirán el último pensamiento de estos dos hombres que las cuestiones sociales en el presente han personificado como representantes de antípodos sistemas, como lema de opuestos pendones en el campo de fratricidas luchas.

Uno y otro caerán sin que la República haga de sus memorias la doctrina de un bárbaro Talion á cuyo imperio sigan sacrificando su armonía los hijos de nuestros hijos.

Sobrevivirá de ambos, lo que en ambos puede haber de imperecedero: sus ódios, sus pasiones, caerán con ellos en la tierra que cubra sus huesos.

Esto es al ménos lo que debemos anhelar, lo que deben anhelar ellos, si un amor sano hácia este pueblo inspira el corazon de ambos.

Si la hora no ha sonado aun en que la generacion presente arrebate á la tierra el recuerdo de servicios y virtudes que serán lo imperecedero de esas vidas y constituirán enseña en el porvenir; si la hora no ha sonado aun en que por el contrario, la generacion presente entregue á la tierra y al olvido el recuerdo de los actos que en esas mismas vidas sólo se inspiraron en o[illegible] estrecho, en pasion mezquina; si aun no ha sonado esa hora, si estamos participando del fruto de esas pasiones, si sentimos los efectos de esos odios, porque viven y se confunden en las corrientes sociales sus causas generatrices, vamos en la hora actual, ya que nada mas nos es dado hacer, vamos señalando esos efectos y constatando esos frutos, vamos sirviendo á la causa del porvenir en la formacion de este catálogo de los errores del presente.

Hasta un toque para vigorizar el colorido de este cuadro de triste actualidad y compendiar el catálogo de sus errores.

Ayer era el 25 de Mayo.

El pueblo argentino celebraba una fecha memorable. Era tradicion en la República, solemnizarla como el primer dia de Libertad en su naciente historia.

Todas las clases de la sociedad se asociaban al regocijo público; las bóvedas de nuestra hermosa Catedral ostentaban orgullosas las banderas que el brazo de nuestros antepasados conquistó en honrosa lucha. Al través de los cristales, el sol que alumbró esos triunfos, iluminaba con sus rayos el polvo de esas reliquias veneradas.

La mujer porteña realzaba con su presencia en el templo, la austera majestad de esta fiesta argentina.

[illegible] pié de esa pirámide, humilde tributo á tan grandes recuerdos, saludaban en la aurora el primer rayo del sol naciente. [illegible]

De esta manera el hogar participaba de la conservacion de un legado que las generaciones deben ir trasmitiéndose, [illegible] argentina [illegible] en el corazon del niño.

Era el culto de la libertad, la religion verdadera de la democracia y no la idolatría de los revolucionarios franceses.

Los poderes públicos asistian en corporacion á estas fiestas solemnes. La municipalidad abria sus salones á la sociedad mas distinguida y los teatros reflejaban á la noche la alegría de una concurrencia que contenta con el presente miraba tranquila el porvenir.

El pueblo, ese pueblo que vive feliz en el dia, cuyo sueño no inquieta la solucion de ningun problema abstracto, tambien hallaba su parte de diversion en el regocijo de todos.

Así era antes!

¿Como lo fué hoy?

Aquellos que han pasado tristemente su vista sobre las bayonetas lucientes del poder en estos dias de [illegible], lo dicen.

Que no hubo sol de Mayo para bañar con su luz clarísima los trofeos de nuestras glorias pasadas.

Que un cielo nublado proyectaba sombra sobre la blanca pirámide y la cubría de [illegible].

Que lluvia copiosa, empapando las bayonetas de los soldados y el brillo de los rayados cañones, empapó el suelo de la plaza desierta.

Que las naves vacías del gran templo hacian resonar los pasos acompasados del [illegible] oficial.

Que allí no habian señoras, como no habian habido [illegible] en torno de la pirámide al nacer el sol.

Que la municipalidad cerró sus puertas por no tener como recibir á la concurrencia en sus salones.

Que no pudo cumplir con el tradicional obsequio, porque en sus arcas exhaustas solo existian *setenta y cinco pesos*.

Callen, callen esos que han visto estas cosas tan tristes. Basta con lo que nos dicen para que clavemos sobre esta fecha, la cruz negra de un recuerdo fúnebre y digamos al pié:

A las glorias patrias, el despilfarro oficial de la actualidad.

Digamos mas, digamos que mientras la municipalidad de Buenos Aires presentaba el triste espectáculo de su actual miseria, cuatro mil soldados de línea ostentaban con sus jefes á la cabeza el esplendor militar del segundo imperio.

Digamos que para ese mismo año, el Congreso Argentino había votado SEIS MILLONES DE PESOS FUERTES, como elementos de que podía disponer el ministerio nacional de guerra y marina para custodiar las libertades públicas con una cifra de diez mil veteranos y plazas mayores, dotaciones de cuerpos, edecanes etc. en número de mil jefes y oficiales.

Digamos que en la famosa avenida Sarmiento, esta nueva Roma tiene ya el comienzo de la vía Appia que recordará á sus Césares.

Vamos señalando sus méritos y las virtudes de actualidad, al menos esos rasgos de esplendor al lado de tanta miseria.

¿Qué habremos adelantado?

Servirá á las generaciones futuras el lugar donde nos estraviamos, para que vean que por el camino errado en que vamos no se llega á la Libertad.

Si no nos es dado hacer mas; hagamos siquiera esto.

(*La Libertad*)

Noticias de España

Apertura del ferro-carril de Salamanca—Discurso del Sr. Obispo de aquella Diócesis—[illegible]

El 19 de Abril se inauguró el ferro-carril á Salamanca desde Medina del Campo á Cantalapiedra: vivamente complacidos consignamos esta noticia; [illegible] adelanta, no obstante sus dolorosas vicisitudes. Se habia pensado en que el señor Cardenal Moreno bendijera la primera locomotora, pero no pudo asistir porque tenia que concurrir á otra ceremonia parecida, que se verificó en Madrid, por lo que se [illegible] nuevo Obispo de Salamanca. Con ansiedad esperabamos la visita de nuestro querido colega la *Revista del Círculo Agrícola Salmantino*. Tenemos el sentimiento de no haberla recibido, [illegible]. Iban en la espedicion los Sres. Casanueva, Milian, Diaz Agero, Frontaura, Cardenal, marqués de Oviedo, marqués de Vinent, presidente del Consejo de administracion, Cabezas, Luna, secretario, Cantero, Director de la línea de Zamora, Cabezas, (D. Miguel y D. Benito), Maldonado Macanaz, Tejada y representantes de *El Imparcial, Diario Español, Correspondencia* y *Pueblo*.

El tren llegó á Medina sobre las 7 de la mañana, donde se le unió otro especial, procedente de Valladolid, que conducia al gobernador de la provincia, al brigadier Garrido, en representacion del capitan general, y algunas otras personas. De allí partió á las nueve; una hora despues llegó á Cantalapiedra, donde esperaban el Exmo. é Ilmo. señor obispo de Salamanca D. Narciso Martinez Izquierdo, el gobernador de la provincia Sr. Arteaga, su comandante general Sr. García del Canto y su alcalde Sr. Maldonado Macanaz (D. Mario), con otros varios individuos del Ayuntamiento y Diputacion de la misma. Acto continuo se verificó la ceremonia de bendecir las locomotivas, y hecho esto, el señor obispo, revestido y con el báculo pastoral en la mano, pronunció un sentido discurso en el que espresó, por via de introduccion, el placer que le causaba ver que no se habia prescindido de la Iglesia en el solemne acto de inaugurar un camino de hierro tan importante, destinado á poner en comunicacion con el resto de España á la antigua capital que tantos hombres ilustres habia producido, llenando con su nombre el mundo.

Dijo que la Iglesia católica no era refractaria, como se creia por algunos, al desenvolvimiento de los adelantos modernos, y que, por el contrario, esta religion, [illegible] orbe, necesita para conseguirlo y ve con gusto esos adelantos, con los que abrevian y se acortan las distancias. Terminado este discurso, el señor director de obras públicas, en nombre del rey, declaró quedar abierta á la esplotacion el trozo del ferro-carril comprendido entre Medina del Campo y Cantalapiedra. A las doce se dió á los convidados, que eran en número de 160, un almuerzo. El Sr. Cabezas se levantó, en nombre de la compañía, para dar gracias á todos los concurrentes, en especialidad á los diputados de Salamanca, á las autoridades del territorio que allí se hallaban, al director de obras públicas, [illegible] rado abierta á la circulacion la seccion de Medina del Campo á Cantalapiedra, y al eminente orador é ilustre prelado que acaba de bendecir las locomotivas.

Hizo despues una reseña de la historia del camino, enumerando los graves obstáculos que la empresa tuvo que vencer y las causas de verdadera fuerza mayor que habian retrasado la apertura de la línea, debidas en gran parte á la guerra civil. Se estendió luego en consideraciones sobre [illegible] con la Diputacion provincial de Salamanca. Hablando en la última parte de su discurso de las esperanzas que abrigaba para el porvenir, [illegible] Universidad, [illegible] Arias Montano, el cardenal Jimenez de Cisneros y tantos otros hombres eminentes que han ilustrado á su patria.

Añadió que la locomotora, sin detenerse á las puertas de Salamanca, continuará su marcha majestuosa, saludando las murallas de Ciudad-Rodrigo para unirse en la frontera lusitana á la línea de Coimbra, [illegible] continental de Europa á Oporto y Lisboa. Recordó que los dos pueblos peninsulares, unidos durante los siglos de la reconquista, [illegible]

Aun añadió el Sr. Cabezas: la esperanza de que partiendo de Salamanca la locomotora hácia el Sur, [illegible]

iré á saludar al emporio fabril de Castilla, á la industriosa Béjar, para continuar por las fértiles comarcas de Extremadura hasta unirse en Mérida á la línea que llevará á las risueñas márgenes del Guadalquivir, á la rica Sevilla y á la antigua Gades. Y ter... exponente de resultados que para el desarrollo de los valiosos é importantes productos agrícolas, pecuarios é industriales de la hoy aislada provincia de Salamanca traerá el encontrarse unida por rápidas y fáciles comunicaciones á todos los mercados de España y Portugal y á los diversos puertos de los mares que rodean la Península ibérica.

[illegible]

á la galantería del caballero Martin Donos, Director de la Agencia Havas Reuter en esta ciudad.

Esa Agencia acaba de recibir el siguiente telégrama por el cual se verá que la mision Tejedor ha tenido feliz término, quedando zanjada por la habilidad diplomática una de las graves cuestiones que amenazaban perturbar la paz y la armonía entre dos grandes pueblos del continente Sud-Americano.

Hé aquí ese importante telégrama.

Rio Janeiro, Junio 2.

La mision Tejedor ha concluido felizmente.—Los Ministros Plenipotenciarios de la República Argentina y del Paraguay, han firmado con el Gobierno del Brasil el tratado en estudio desde hace algunos dias.

El Paraguay hace cesion á la República Argentina de la isla del Cerrito y de todo el territorio de la Villa Occidental.

(Havas Reuter.)—Montevideo.

"Autógrafo Americano"—La última entrega aparecida el Domingo contiene los pensamientos siguientes:

Los Estados Americanos harán germinar las libertades, que aun parecen una ilusion quimérica de la humanidad.

Rufino de Elizalde.

Buenos Aires, Setiembre 11 de 1871.

Hasta hoy la tierra argentina ha sido la tierra de los héroes, ha brillado por el poder de sus armas, por el valor de sus hijos. Es necesario que en adelante sea la tierra de los sabios y brille por el vigor de la inteligencia, por la fuerza de la civilizacion.

Marcelino Ugarte.

Febrero de 1869.

Vale mas tener virtud que talento.—De las obras del génio queda poco, y, eso aparece absorbido por la civilizacion que nos aventaja. La virtud deja buen ejemplo á las sociedades y cria el honor en las familias.

J. M. Estrada.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1871.

Tentativa de asesinato—El Director de *La Prensa*, ... estado á punto de ser víctima del puñal de un asesino, segun se desprende de las siguientes líneas, que publica en su número del Miércoles.

En la noche del Lunes, penetró en la casa del Director de ese diario, un individuo que iba ... armado de un gran puñal.

Eran las dos de la mañana. El Director de *La Prensa* escribia en el comedor de su casa acompañado por una persona de su familia.

El criminal se dirigió á esa pieza.

...

[illegible]

Por Romaña, de comestibles, Cerrito 136, á las 11.
Por el mismo, de bolsas, Cerrito 136, á las 12.
Por Enamorado y Landinelli, de una zumaca, Andes 1, á las 3½ de la tarde.
Por Lusiardo, de mercaderías, Rincon 110, á las 12.
Por Morera, de tienda y mercería, Andes 137, á las 12.
Por J. P. Romaña, de yerba, Caperro Nuevo, á las 12.

VAPORES

Salidas en el mes de Junio

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

Para Europa

CON ESCALA EN LOS PUERTOS DEL BRASIL

El 6, ESTER, sin tocar en Rio Janeiro—Agencia Piedras 152.
El 8, VALPARAISO—Agencia Misiones 103.
El 9, POTOSI—Agencia Perez Castellanos 98.
El 16, á las 5 de la tarde, NEVA—Agencia Piedras 124 A.
El 21, SAVOIE—Agencia Zavala 130.
El 23, IBERIA—Agencia Perez Castellanos 98.

Para el Pacífico

CON ESCALAS HASTA EL CALLAO

El 15, ACONCAGUA—Agencia Perez Castellanos 98.

Hoy á las 5 de la tarde, sale vapor para Buenos Aires.

CAMPO NEUTRAL

Todos los Señores saben que es una desgracia terrible perder el pelo, y tambien saben que en muchos casos es suya la culpa. El Tónico Oriental es una preparacion vegetal pura y fragante destinada expresamente para la conservacion y mejoramiento de este don de la naturaleza, y con solamente usarla se asegura una abundante y vigorosa cabellera de suaves, brillantes, y flexibles bucles en toda la cabeza. Millares de personas de ambos sexos en todas partes de la América tropical, y las Antillas conocen este hecho. Si hay algunos escépticos concerniente á sus propiedades vitalizadoras y hermoseadoras que pregunten á aquellos que lo usan diariamente. 313

Abogado—EL DOCTOR VARELA STOLLE ha trasladado su despacho á la calle del Rincon número 17, esquina á la de Zabala. m18

Muebles—Se compran, se hacen cambios, se alquilan en la calle 18 de Julio núm. 53, entre Andes y Convencion. Se alquilan para bailes y banquetes, alfombras, arañas, brazos de gas, candelabros, galerias, cortinas, sillas y otros muebles. 4511

Muebles de venta—Las casas mas acreditadas las mas surtidas y las que venden mas barato son las de los Sres. R. Caviglia y Hermano calle Buenos Aires 258, y la sucursal de la misma casa en la calle 18 de Julio núm. 37. ma15-5 meses

...

Arroz ... —Entraron por «Pallone de Génova, 350 cajones y 120 bolsas, grano redondo, del cual se han hecho algunas ventas á 80 ps. m/c. arb. despda.

No hay ninguna existencia de procedencia española, la cual seria de fácil venta, á 105 ps. m/c. arroba despachada.

AVISOS OFICIALES

Comision C. de Cementerios

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, se previene á los deudos ó interesados en los restos que existen en el antiguo Cementerio del Reducto que, dentro del plazo de seis meses á contar desde el dia de la fecha, deben ocurrir á la Receptoria Auxiliar de aquella localidad á solicitar el permiso para hacer la remocion de esos; en la inteligencia que si así no lo hacen, vencido el término designado, la Comision los hará colocar en el Osario del Cementerio de la ciudad.

Montevideo, Mayo 12 de 1875.
my13-2 meses — *El Secretario.*

Estado Mayor General

Montevideo, Abril de 1875.

Debiéndose levantar el ESCALAFON MILITAR, donde conste la antigüedad de servicios de todos los señores Generales, Jefes y Oficiales del ejército de línea, que actualmente revistan en las listas respectivas, se invita á los señores Brigadieres Generales, y Coroneles Mayores de la Nacion, para que envien con tal objeto, su primero y último despacho á fin de tomar nota de sus fechas.

Los demas señores Jefes y Oficiales, irán presentándose en esta Oficina en el plazo de SESENTA DIAS, igualmente con el primero y último despacho para ser anotados.

Se recomienda la exacta puntualidad por parte de los señores Jefes y Oficiales, a fin de que se lleve á cabo este trabajo que á todos interesa.

Por órden del Sr. Jefe de E. M. G.

Cayetano Sover,
Jefe de la Mesa Central.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO CIBILS

Despedida de la compañía dramática española que funcionaba en Solis

GRANDIOSO ESPECTÁCULO

PARA EL DOMINGO 6

El magnífico drama histórico, en seis actos y en verso, del malogrado vate Oriental D. Heraclio Fajardo, y cuyo título es:

CAMILA O'GORMAN

ó

Una víctima de Rosas

Dirijido por el primer actor D. Vicente Cerdá, y en la que toma parte toda la compañía. La escena pasa en la República Argentina.

Personajes que figuran en el drama. Camila O'Gorman; Manuela Rosas; Uladislao Gutierrez; don Juan Manuel Rosas; Lázaro Torrecilla; Andrés Giron; El loco Eusebio; El Comandante de Santos Lugares; Un oficial, conjurados, soldados, etc.

Títulos de los actos.—Acto 1.º: Encarcelamiento de Lázaro; Acto 2.º: La morada de Rosas; Acto 3.º: Conjeracion; Acto 4.º: La seduccion; Acto 5.º: La delacion; Acto 6.º: La cárcel en Santos Lugares y fusilamiento de Camila.

Dará fin al espectáculo la chistosa pieza nueva denominada

Perro tres, tercera izquierda

Dirijida por el Sr. Bono.

A las 8 en punto.

Precios sencillos.

NOTA—Habrá trenes en todas direcciones.

REMATES

Ruano y Gomensoro

Importante del vapor oriental «María» surto en este puerto—En nuestra casa, calle de las Piedras número 80.

El Jueves 17 de Junio á las tres en punto de la tarde, se venderá precisamente á la mas alta postura, por cuenta de quien pertenezca, en un solo lote, el hermoso vapor oriental «María» anclado en el puerto de Montevideo, de 500 toneladas de carga, máquina en perfecto estado, de dos cilindros oscilante de fuerza de 250 caballos, casco de fierro de primera clase, tiene de largo 229 piés ingleses, manga 27 piés y puntal 11 piés.

Con 500 toneladas de carga cala 8 piés y vacío ...

[illegible]

Documento Se avisa al público que se ha perdido un documento de ... pesos ... Florida, Mayo 19 de 1875.

El que suscribe ... Florida, Mayo 28 de 1875. — Daniel Susena.

En el jardin del siglo frente á la Iglesia de la Aguada hay para vender una gran cantidad de Eucaliptus y acacia de 1 y 2 años como tambien un surtido general de plantas de flores y de adorno á precio sumamente módico; en la misma casa se hacen ramos de todos tamaños y gustos. m5-1mes

Francés y teneduria de libros Enseñanza graduada y rápida por principios enteramente nuevos, por el Profesor José Bousquet; lecciones de dia en su casa y en casas particulares. Curso de noche por ... calle Uruguay, 180. XXIII

José Caselli El afinador y fabricante de pianos de esa ... se ha mudado á la calle del Juncal al núm. 180 entre Sarandi y Buenos Aires frente al mercado viejo; se ocupa de afinaciones y composturas. jn4-2

Julio Bouton Contador, liquidador y traductor público; calle Cámaras 151. XXV

Los abajo firmados llaman á los Sres. Portaseto, Bonifacio Lorenzo Podestá, Juan Fabini y Juan Odi para asuntos que les interesan.—... casa de comercio situada en Solis Grande. m23-15

Lecciones de francés Por el Profesor B. M. Ogier, Bachiller en letras, calle de Ituzaingo 169.—ENSEÑANZA SIMULTÁNEA en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion.—LECCIONES PARTICULARES en casas de familia, colegios de ambos sexos y en las quintas. CLASE DE NOCHE (para adultos) ... en el Estudio del mismo Profesor, calle de Ituzaingo 169. LXXI

Luis A. Fleury Médico Cirujano, se ha mudado á la casa contigua 25 de Mayo núm. 91.—Consultas, de 2 á 3 de la tarde.

Martin V. Aldecoa Contador y liquidador público. Calle de los Andes número 210. a9-10

Muebles Se compran usados y nuevos en la calle Uruguay núm. 11 y Andes núm. 150. XXVII

Muebles Se compran nuevos y usados, tanto en detalle como amueblados completos, en la calle de Convencion núm. 153, y en la calle del Rincon 192 y 194. XXVIII

Orejuela y Muñoz En liquidacion, han trasladado su escritorio á la calle Sarandi núm. 147, en el patio. jn-6

Profesor de instruccion primaria elemental y superior, ... se ofrece para dar lecciones á domicilio ... Contabilidad y Teneduría de libros ... frente á la plaza ... jn4-15

Paul Bresson Se ruega á dicho señor se sirva pasar al núm 17 de la calle Cerrito, altos, por una comunicacion ... jn4-2

Prevencion Se avisa á los que tengan prendas empeñadas en la Joyería calle del Sarandi número 206 que por conclusion de negocio es preciso vender todas las existencias y que por tanto los que tengan en su poder boletos ... término de 15 dias de esta fecha ... serán vendidas en remate ... Montevideo Mayo 28 de 1875. jn4 15

Pedro Sesst Ruega á sus acreedores se sirvan asistir el domingo 6 del corriente ... Montevideo, Junio 3 de 1875. jn4-3

Perros ratoneros Se venden en la Palomería calle Reconquista núm. ... frente al Mercado algunos perros ratoneros para casa, venidos de Europa. jn4-3

Profesor de música Severino Rey se ofrece para dar lecciones de solfeo, piano y guitarra, tanto á domicilio como en su casa calle Colon 133 altos. m8-1mes

Peluquería Parisiense Calle de la Florida número 137, esquina Montevideo ... Especialidad en pelucas de todas clases, trabajo esmerado en postizos, reforma de las viejas, cadenas, medallones ... Salon especial para teñir el pelo y la barba ... m16-perm.

Se alquila Una casa propia para negocio y familia con armazon y vidrieras; tambien se alquilan los altos de la misma casa; para tratar en la misma casa calle 18 de Julio num. 218 altos entre Ibayman y Rio Negro. jn4-3

Se alquila Una gran casa en la calle de los Treinta y Tres con ... grandes depósitos, una gran galería techada, dos patios y habitaciones para familia, con agua corriente y gas, se harán las refacciones que pida el interesado, ocurrir á la misma [altos]. jn3-3

Se alquilan dos casas-quintitas Una de 9 piezas ... en el barrio comercial de las Tres Cruces con terreno, pozo y frutales, cerca de dos tramways. ... Otra de 5 piezas ... jn3-1mes

Se ruega á D. ... se sirva pasar por la calle de Colon núm. 71 donde se desea hablarle por asunto de mucho interés. jn3-8

Se vende El armazon con accion á la llave de la mercería calle del Rincon núm. 114. jn4

Se alquila Una casa-esquina, por un módico precio calle Agraciada núm. 9?, propia para toda clase de ... con hermosos pisos de madera ... patio ... Para tratar calle Nicaragua núm. 17. jn-6

Se vende la fonda situada en la calle Cerrito núm. 291, por ausentarse su dueño del país; la casa cuenta con varios pensionistas ... Para arreglar dirigirse á la misma casa.—Montevideo, Mayo 30 de 1875. — Juan Fernandez.

Se vende Una casa en la nueva ciudad calle de Yaguaron núm. 21 y 23, entre las calles Miguelete y Orillas del Plata, ... varas de frente ... m29-15

Se vende Un hermoso terreno de 15 varas de frente á la ... Colonia ... para tratar calle de Colonia 112. m22-10

Se vende la fonda ... situada en la calle del muelle viejo núm. 18 ... para tratar en la misma casa. m30-15

Se vende una propiedad en la calle del Cerrito ... m15-1mes

Se alquila ... con ... piezas grandes y dos patios ... en el Reducto ... m11-1mes

Se alquila Una hermosa casa en la calle de Cámaras ... Para tratar ocurrir á la Botica del ... LXXVII

Salvador Cazeaux ... y comisionista — Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay num. 118 y 190, almacen del Cerro, esquina Convencion. XXI

Teneduría de libros El 1º de Junio se empezará un curso de noche en casa del contador y liquidador N. Martins. Los que deseen conocer el modo de abrir, llevar y cerrar los libros comerciales ... calle Perez Castellanos núm 167.—NOTA: Se dan lecciones particulares, se arreglan libros y se hacen liquidaciones en general.—Se alquilan 3 piezas con cocina en familia; Perez Castellanos, 167. m31

Tenedor de libros Se ofrece un Perito español para llevar ó arreglar los libros de cualquier establecimiento, con buenas recomendaciones. Para tratar, calle de Sarandi núm. 337. m30

Tipo viejo En esta imprenta se compra y se cambia por nuevo.

Un jardinero aleman Busca colocacion garantiendo su trabajo, ha estado muchos años de primer jardinero en los principales jardines de Europa, entiende de hacer planos de su ramo y todo lo que necesite un jardin verdadero. Para tratar ocurrir á la Cervecería Alemana, calle de las Piedras num. 6. jn-6

Una comodidad mas Relojes de ... se arreglan en la misma casa de las personas que los tengan ... casa núm. 153 de la calle Treinta y Tres ... jn3-15

ROPA HECHA
PARA HOMBRES Y NIÑOS
107 — CALLE DE ITUZAINGO — 107
SUCURSAL DE LA CASA ... E. HIJOS
Fabricantes en Paris y Marsella.

El gerente de dicha casa, en vista de la mala situacion financiera que atraviesa el pais, avisa á sus favorecedores y al público que desde el 1.º de Junio venderá sin aumento en los precios á papel de la Junta de Crédito Público.

LEGACION Y Consulado G. de España

De órden del señor Encargado de Negocios de S. M. se hace saber á todos los españoles tenedores de deudas de esta República, que desde esta fecha de hoy queda abierto un registro en esta oficina, Zavala, n. 102, donde ... inscribir sus nombres ... de títulos que poseen, con el fin de garantir sus derechos al apoyo oficial en todas las reclamaciones que en beneficio propio tengan que deducir.

Montevideo, 3 de Junio de 1875.
jn4-3 — El Vice-Cónsul, ...

Contrarréstense los humores perniciosos

LACÓNICO Y SENCILLO ATESTADO DE CURACION EFECTIVA, en la que descuella el candor del narrante.

Callao, Perú, Julio ... 1873.

[illegible]

BOTIQUINES HOMEOPÁTICOS
DE CATELLAN, DE EPPS Y ALEMANES
CHOCOLATE HOMEOPÁTICO DE FAMILIA
Cocoa homeopático de Epps
CHOCOLATE MENIER, CALIDAD SUPERIOR
Protectores de franela para el pecho.
Termómetros de todas clases y precios.
Cajas de reactivos para ensayos químicos.
MÁQUINAS ELECTRO-MAGNÉTICAS Y ELECTRO-GALVÁNICAS
PARA USO TERAPÉUTICO
Perfumerías inglesas y francesas, jabones, cepillos para dientes, esponjas, etc.
DROGAS, PREPARACIONES QUÍMICAS, ESPECIALIDADES EUROPEAS Y AMERICANAS
VINOS FINOS DE ITALIA
CIGARROS BRISSAGO, LEGÍTIMOS
GIROS SOBRE ITALIA Y SUIZA
EN LA DROGUERÍA Y BOTICA
DE
A. DEMARCHI H.nos Y C.a
239, 241 y 243 — Calle del Cerrito — 239, 241 y 243
XVIII—9

Anís de Tarragona

Existe una partida en cascos de este líquido, para vender, en la calle Agraciada, cuatro cuadras á fuera del Paso del Molino; para tratar, preguntar por Joaquin Rio, en frente á la del Sr. Alejandro Noguera. jn1 8

Agencia Central
66 MERCEDES Y CONVENCION 90

En esta agencia se despacharán desde el 1.º de Junio, todos los correos y diligencias para el interior de la República. m30-1mes

CENTRO DE COMERCIO

Se previene á las personas que quieran formar parte de esta asociacion, que pueden pasar por el establecimiento sito en la calle de las Piedras, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, á presentar su solicitud.

El gerente interino, E. Hamilton.
jn2-10

ALMANAQUE DE ESCRITORIO PARA 1875

Se hallan en venta en esta imprenta.

PANADERÍA IBÉRICA
DE FRANCISCO S. BASTOS
CALLE ORILLAS DEL PLATA n.º 11
MONTEVIDEO

Galleta Numancia	Galleta de agua
Id. dulce	Id. de chocolate
Id. americana	Id. Cuñop
Id. dura	Id. Occidente
Id. Vilaseca	Rosquetes bañados

LXXIX

LA VELOUTINE
ES UN
POLVO DE ARROZ

Especial preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion es saludable sobre la piel.

ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así que, comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.

Precio de la Caja con borla 5 fr., en casa de Ch. FAY, 9, rue de la Paix, en Paris.

Depósito: en Montevideo, Buenos Aires, Rosario: A. DEMARCHI, hermanos y C.ª

TINTA DE IMPRENTA
AMERICANA Y FRANCESA
EN BARRILES DE MADERA Y FIERRO,
DE 25 HASTA 100 LIBRAS

Se vende en esta imprenta á 30 centésimos libra y por mayor con reduccion de precio

FÁBRICA DE Cocinas económicas

En la calle de Mercedes, esquina Cuareim, n. 117, se venden cocinas hechas en el pais, de fierro dulce, garantidas, á precio módico, por ausentarse su dueño del pais.

LXXV — Antonio Cunio.

Dr. D'Haucourt
MÉDICO Y PROFESOR HOMEÓPATA
CALLE ALZAIBAR, 18
CON DIPLOMA DE LA UNIVERSIDAD DE PARIS, DE PORTUGAL, DE BUENOS AIRES Y DE MÉXICO.

Acaba de llegar teniendo medicamentos indígenas y desconocidos en este país que se aplican con feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorreas, enfermedades nerviosas, como el mal de San Vitor dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de piel, y ademas posee el remedio eficaz contra la tenia solitaria, y el específico renovador y purificador de la sangre. Cura eficazmente las enfermedades venéreas, las escrófulas, las erupciones en la piel y todas las enfermedades en la impureza de la sangre.

También garantiza la curacion de todas las enfermedades reumáticas que se hallen en caso de curacion.

Manera nueva en aplicar medicamentos homeopáticos en algunas enfermedades, por un método no conocido en este país.

Tratamiento en algunas enfermedades por el sistema de hydrotherapia (agua fria) de Mr. L. Fleury y aplicacion de la electricidad segun el gran profesor Duchene.

Las personas que se hallan afuera de la ciudad y quieran curarse, pueden dirigirse al doctor D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion de su enfermedad.

Tiene un gran surtido de cajas y carteras homeopáticas de las acreditadas farmacias de Europa, se hallan en venta en su casa.

Recibe consultas todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 11, y de las 2 de la tarde hasta las 6.

Para los pobres gratis.

Calle de Alzaibar núm. 18. m19-1mes

Almanaque DEL SIGLO PARA 1875

Está en venta la 3.ª edicion de este popular almanaque, corregida y variada la mayor parte de la seccion recreativa.

Continúa vendiéndose á 6$ la gruesa; 6 reales la docena y á 10 centésimos uno.

BAZAR DE ANDALUCIA
CASA ESPECIAL DE
JUGUETERIA
DE GREGORIO ORTUÑO
335—CALLE DE SARANDI—335

Esta casa que tanto crédito ha tomado en el poco tiempo que se abrió por el completo surtido que tiene como por la baratura de sus precios, acaba de recibir 50 cajones de juguetes de mucho gusto y otros muchos artículos de novedad.

Se vende á moneda corriente y sin alteracion en los precios.

Hay un completo surtido en bisutería que si no son de oro todo lo Illman, como Cadenas, Botonaduras, Gemelos, Caravanas, medios aderezos, Guardapelos, etc. etc.

Estereóscopos superiores y vistas de España, Francia é Italia, Juegos de Loterías, de Damas, de Ajedrez, de Dados y los lindos billares chinescos.

En esta casa es donde se encuentran las lindas

COMETAS JAPONESAS

Completo surtido de óptica, Gemelos para teatro de todas clases Ante jos para las vistas mas delicadas.

Artículos de escritorio y miles de objetos que no se pueden detallar. m9-1 mes.

ALBUM MUSICAL
ADMINISTRACION
LITOGRAFIA ORIENTAL DE PEÑA
102 — CALLE DE LOS TREINTA Y TRES — 102

Esta publicacion musical que ha sido aceptada con tanta simpatía en toda la República, se propone redoblar sus esfuerzos para llenar los deseos de sus numerosos suscritores.

Cada dia ingresan nuevas composiciones nacionales que contribuirán á realizar esta publicacion musical destinada á popularizar las producciones hechas en el país.

Para facilitar los pedidos la administracion previene que los puntos de suscricion son la Litografía Peña, calle 33 núm. 102.

PRECIO DE LA SUSCRICION

Por un mes 4.00
Por un año 40.00

NOTA.—Para las suscriciones de campaña dirigirse al Sr. D. Julio Lefèvre, en la imprenta de *El Siglo*.

m4-perm.

PONCHE
EN EL INVIERNO EL MAS CONFORTABLE Y DELICADO
SE HACE CON
AGUA CALIENTE
AZÚCAR
Y
HESPERIDINA
DE BAGLEY

Jaquecas Las jaquecas no resisten á la virtud de un PONCHE DE HESPERIDINA.

Enfriamiento Uno, dos ó tres PONCHES DE HESPERIDINA disponen al ejercicio y devuelven al cuerpo calor y vida activa.

Pedir siempre HESPERIDINA DE M. S. BAGLEY.
jn3-perm

CALESA
POR POCO DINERO

se vende una, chica, lijera y fuerte calesa en perfecto estado, que con muchísima facilidad se descubre

Ocúrrase á esta imprenta para tratar. m27-1mes

Justino J. de Aréchaga
ABOGADO
Calle de Buenos Aires, 174
m16-1mes

EL ABOGADO QUE SUSCRIBE ha abierto su estudio en la calle de Misiones, n. 220

M. Magariños Cervantes.
jn3-3

¡Gran rebaja!

Las libretas para cobro de alquileres, que se vendian en esta imprenta á 1 $, desde la fecha no valdran mas que 60 centésimos.

EL DOCTOR
PEDRO PRIUS
ha trasladado su domicilio y consultorio médico-quirúrjico á la calle del Uruguay, n. 63.

Consultas de 12 á 2 — Gratis á los pobres.
LXXIII-3pij

La libreria y almacen de música
DE
G. BEHRENS
Se ha mudado de la calle Zavala, 101 á la
CALLE SARANDI, NUM. 197
(ENTRE ITUZAINGO Y TREINTA Y TRES)
m30 8-3pij

A LOS SUSCRITORES DE
EL CORREO ESPAÑOL
Diario político y de noticias que se publica en Buenos Aires

El infrascrito tiene el honor de advertirles que ese diario será repartido desde la fecha 19 de Mayo de 1875, por cuenta de la nueva agencia, calle Sarandi, n. 157.

Ignorando sus domicilios respectivos, se les ruega se sirvan indicarlos sin tardanza.

J. Vedira.
m21 15 3pij

Almanaques DE EL SIGLO PARA 1875

Desde HOY se venden con las leyes de papel sellado y Patentes.

AVISOS MARÍTIMOS

H. S. D. G.
EL MAGNÍFICO VAPOR ALEMAN
VALPARAISO
Su comandante J. G. von Bullen

Saldrá de este puerto EL 8 DE JUNIO para HAMBURGO con escalas en
SANTOS
RIO DE JANEIRO
BAHIA
Y LISBOA

Admite carga y pasajeros.

Los pasajeros de 1.ª y 3.ª clase encuentran á bordo de estos vapores un trato esmerado, siendo muy reducidos los precios del pasaje.

Por mas pormenores, ocúrrase al ajente Gustav Mueller, calle Misiones, 103. m30-8

P. S. N. C.
PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
LÍNEA DE PAQUETES REALES
ENTRE LIVERPOOL Y EL PACÍFICO

Gran rebaja de pasajes y fletes

Los vapores de la Compañía son los mayores que vienen á este puerto y no tienen rivales en su marcha ó comodidad para pasajeros.

Los siguientes ú otros vapores saldrán de Montevideo en el mes de Junio de 1875:

Para Europa

TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

Potosí . . . . JUNIO 9.
Iberia . . . . » 23.
Illimani . . . . JULIO 7.

Para el Pacífico

Tocando en Punta-Arenas, Coronel, Valparaiso y demas puertos de costumbre, hasta el Callao.

Valparaiso . . . . JUNIO 1.
Aconcagua . . . . » 15.
Galicia . . . . JULIO 1.

Boletos de ida y vuelta con 25% descuento válidos por 1 año de 1.ª clase. Dinero á flete á precio convencional. Se asegura dinero para todos dichos puertos por cuenta de la compañía y tambien ... Todo reclamo sobre carga debe ser hecho por escrito dentro de las 48 horas de la llegada de los vapores.

Agentes Farrow Kelly y C.ª
Calle Perez Castellanos, 98, Montevideo.
En Buenos Aires.—Calle Reconquista 63. XI

R. P. F.
ROCCO PIAGGIO E FIGLI
SERVICIO Á VAPOR ENTRE ITALIA Y EL RIO DE LA PLATA
CON LOS PAQUETES
Ester de 2000 tons. — Colombia de 3000 id.

Saldrá el 6 de Junio próximo el vapor italiano
ESTER
De 2000 toneladas, para GIBRALTAR, MARSELLA, GENOVA y NAPOLES, sin tocar en Rio Janeiro.

Para mercaderías y pasajes ocurrir al corredor marítimo G. B. Horne ó á los agentes A. Piaggio y C.ª, calle Piedras, 152. m27-15

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR
Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS
SAVOIE
De 3,000 toneladas — Capitan Guirand

Saldrá el 21 de Junio de 1875, para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Se dan boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida y vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

...

XXXV

REAL COMPAÑÍA BRITÁNICA DE PAQUETES Á VAPOR

SALIDAS FIJAS DE ESTE PUERTO
LOS DIAS 2 Y 16 DE CADA MES

El vapor «NEVA»
COMANDANTE HERBERT

Saldrá el dia 16 de Junio, á las 5 de la tarde, admitiendo pasajeros, carga y dinero á flete para RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, SAN VICENTE, LISBOA Y SOUTHAMPTON.

Tambien se reciben pasajeros para PARÁ, SAINT THOMAS, NEW-YORK, los cuales serán trasbordados en Rio Janeiro ... de los vapores americanos en combinacion con los de la Compañía Real, el cual deberá salir de este último puerto el 25 de Abril.

Se admiten igualmente pasajeros para CHERBURGO y HAVRE vía SOUTHAMPTON.

El vapor «MINHO»
COMANDANTE PARKES

Saldrá el 2 de Julio á las 5 de la tarde, ... de RIO JANEIRO, SAN VICENTE, ... y tomando pasajeros para CHERBURGO y HAVRE, vía Southampton.

...

Calle de las Piedras ..., Montevideo.
Chas. Wm. Benn & C.ª, 25 de Mayo, 44, Buenos Aires.
... Cónsul de S. M. B., Rosario.
LXII

BANCO

ALEMAN-BELGA

DEL RIO DE LA PLATA

Calle de los Treinta y Tres, n. 103

Hasta nuevo aviso el Banco girará á las tasas siguientes:
Sobre Londres, á 90 dyr., 50 p. %, y á 3 dyr. 49 ½ p. %.
Sobre Alemania, á 90 dyr., á 20 p. %, y á 3 dyr., á 10 p. %.
Sobre Francia y Bélgica, á 90 dyr., 5.30 p. %, y á 3 dyr., 5.30 p. %.
Cuentas corrientes, abona . . . . 2 p% anual.
Id. id. cobra . . . . 12 » id.
Depósitos á plazo fijo — Convencional.
III Montevideo, Mayo 1.º de 1875.

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

La tasa de intereses desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:
Cuentas corrientes, abona . . . . 2 p% anual.
Depósitos fijos, 3 meses . . . . 4 » »
Id. á retirar con 30 dias de aviso 4 » »
Montevideo, Mayo 1.º de 1875.
I *F. A. Wallon, Gerente.*

BANCO MERCANTIL

DEL RIO DE LA PLATA

CALLE MISIONES, 207

Desde 1º de Setiembre de 1874 hasta otro aviso se recibe dinero como sigue:
EN CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS Á LA VISTA . . . . á á 5 p% anual
DEPÓSITOS A PLAZOS FIJOS
á 6 meses . . . . á á 8 p% anual
DEPÓSITOS A RETIRAR CON
15 dias de aviso . . . . á á 8 p% anual
DESCUENTOS
Letras á conformes; y se hacen adelantos sobre garantías á su satisfaccion.
LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CRÉDITO
Compras y giros sobre Buenos Aires, Londres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva York. II

AVISO

Los que suscriben tienen el honor de ofrecerse á sus amigos como tambien á las personas que quieran favorecerlos con su confianza ya sea como rematadores públicos ó como comisionistas en general. Tambien se encargan de la compra de liquidaciones ó cualquier clase de créditos contra el gobierno, de tramitar expedientes que se relacionen con el Estado, cobrar sueldos á comision de viudas y militares. Se dá dinero sobre alhajas y se descuentan vales etc. etc. etc.
Pueden ocurrir á su escritorio Primero de Mayo núm. 29 ó á su casa habitacion calle Canelones 187 y 169.—*Pujo y Rocha.* m5-1mes



El Dr. Serratosa

Ha trasladado su domicilio á la calle 25 de Mayo, n. 480, altos, esquina á Ciudadela.
CONSULTAS DE 12 A 2
m5-1mes

PAPEL

FORMATO DEL SIGLO

Se vende en esta imprenta

CUPÉ

Con arreos ó sin ellos

SE VENDE UNO
en perfecto estado, aparente para médico,
A PRECIO ACOMODADO
En esta imprenta informarán.
a17-1mes

GIROS

A CORTO PLAZO

SE CONTINUAN DANDO EN EL ESCRITORIO DE

MORILLO Y GOZALBO

Sobre varias ciudades y pueblos de Francia, España y Portugal

Calle de Misiones, 162 y 164 VII

LA ALIANZA

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS
CAPITAL
Cinco millones libras esterlinas
AGENTE EN MONTEVIDEO
GLOVER BARGE Y C.ª
Núm. 99 A—Calle de Zavala—Núm. 99 A
LXIII

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del mediodía de la Francia.
Se dan en el escritorio de Dagnerre y Cª., calle del Rincon, num. 49. X

NEVRALGIAS

Dolores de muelas curados casi instantáneamente por medio de una sola aplicacion del

TOPICO INDIO

en la oreja, costado enfermo, remedio nuevo tan justamente apreciado y recomendado por los medicos.
Consúltese con cuidado el prospecto que acompaña á cada caja y exijir la marca de fabrica.
Depósito: *Paris*, farmacia COLMET, r. du Temple, 26. *Montevideo*, A. DEMARCHI hnos y Cª; V. GARAICOECHEA.

Ferro-carril Central del Uruguay

ITINERARIO DE INVIERNO

REGIRA DESDE EL 1º DE ABRIL DE 1875

SALIDAS	1.ª Salida	2.ª Sal.ª	3.ª Sal.ª	4.ª Sal.ª	5.ª Sal.ª
Montevideo	7.00	10.30	1.45	4.30	5.30
Bella-Vista	7.05	10.35	1.50	4.35	5.35
Yatay	7.13	10.43	2.00	4.43	5.43
Colon	7.26	10.56	2.15	4.56	5.56
Independencia	7.37	11.07	2.26	5.07	6.07
Piedras	7.52	11.22	2.41	5.22	6.22
	x	x	x		
Progreso	8.10	11.40	3.00	5.40	
				x	
Joaquin Suarez	8.30	12.00	3.25	6.00	
Canelones	8.47	12.17	3.45	6.17	
Santa Lucia	ll. 9.20 s. 9.30	12.50	4.30	6.50	
25 de Agosto	9.39	1.00		7.00	
Isla Mala	10.37				
Florida	ll. 11.15 s. 11.30				
La Cruz	12.15				
Sarandí Grande	ll. 1.05 s. 1.15				
Durazno	2.45				

REGRESO	1.ª R.ª	2.ª Reg.ª	3.ª R.ª	4.ª Regr.ª	5.ª R.
Durazno				11.30	
				ll. 1.05	
Sarandí Grande				x	
				s. 1.45	
La Cruz				2.05	
Florida				ll. 2.50	
Isla Mala				ll. 3.05	
				3.43	
25 de Agosto	6.40	10.10	1.30	4.40	
Santa Lucia	6.50	10.20	1.40	ll. 4.50 s. 5.05	
Canelones	7.25	10.55	2.15	5.40	
Joaquin Suarez	7.46	11.16	2.36	x	
	x	x	x	6.00	
Progreso	8.10	11.40	3.00	6.25	
				x	
Las Piedras	8.26	11.56	3.16	6.41	7.15
Independencia	8.38	12.08	3.28	6.53	7.28
Colon	8.48	12.18	3.38	7.03	7.39
Yatay	8.59	12.29	3.49	7.14	7.51
Bella-Vista	9.05	12.35	3.55	7.20	7.58
Montevideo	9.10	12.40	4.00	7.25	8.05

LXV

¡GRAN REBAJA!

DE UN 50 p. %

Los cuadernos para lavado, se venden desde hoy en esta imprenta á 50 centésimos los de 50 planillas dobles y 25 centésimos los de 25 planillas dobles.

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mutuamente provechosas.—*El Secretario.* IX





Depósitos en *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y Cª;—BELGRANO Hermanos.

Dentistas

Doctor Muridge y C.ª

25 de Mayo, 230

(frente á la Confitería Oriental)

XIX

ENCUADERNACION

La imprenta del «Siglo», acaba de montar un magnífico taller de encuadernacion, capaz de hacer frente á toda clase de trabajos concernientes al ramo, á precios mas baratos que en cualquiera otra casa.

LA INDUSTRIAL

CASA ESPECIAL DE



MÁQUINAS

DE COSER

En esta casa hay una fuerte existencia de máquinas sistema Singer reformadas y sin reformar, las que se venderán en depósito ó despachadas al gusto del comprador; hay para familia, sastres, zapateros é imperiales para talabarteros, gran surtido de los sistemas Wilson, Planer, Owe y Grower Baker, grande surtido general de útiles de todas clases como ser, botes, resortes, engranajes, agujas etc., hilos y sedas de todos colores y para todos trabajos, los precios de estos artículos serán segun y conforme la cantidad que se tome, respeto á compostura, no creo necesario tener que hablar, la casa es bien conocida y la clientela tan numerosa, que creo seria tiempo perdido estenderme mas sobre eso.
El surtido tanto de máquinas como de los demás artículos del ramo es completo: cualquier pedido que se haga será atendido con puntualidad y esmero.

CALLE 18 DE JULIO N.º 89 y 91

LXVII-d.p% *B. Codina.*

GRAGEAS DE CUBEBINA CON COPAÍBA DE LABÉLONYE

Estas grageas compuestas con el principio activo de la pimienta de Cubeba unida á la copaiba pura, son empleadas con el mayor éxito para la cura de los corrimientos blenorrágicos, uretritis ó gonorrea, aun en los casos en que la Copaiba ó la Cubeba tomadas separadamente han fracasado completamente.
Resulta de las experiencias públicas hechas en el *hospital del Val-de-grâce*, de Paris, por el profesor DESMAUELLES, que para acabar con un corrimiento se necesitarán 150 á 160 grageas tomadas durante 10 ó 12 dias.
Depósitos en *Montevideo*: A. DEMARCHI hermanos y compañia; — Ventura GARAICOECHEA, Sarandí, 237.

ITINERARIOS DE MENSAJERIAS

Y DILIJENCIAS

Mensajerias Centrales

CALLE CONVENCION, NUM. 90, ESQUINA MERCEDES

ITINERARIO GENERAL

Desde el 1.º de Junio de 1875

Para Canelones, La Paz, Piedras y Santa Lucia, todos los dias.
Para Pando y Solis Chico, id. id.
Para Tala, San Ramon y Migues, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para San José, Porongos y Caganchs, todos los dias.
Para Conchillas, San Gregorio y Arroyo Grande, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.
Para Juan Chazo, Isla Mala, La Cruz, Sarandí Grande, Florida, Durazno, Illescas y Cuchilla Maciel, todos los dias.
Para Capilla Farruco y Cuadra, los dias 1, 5, 17, 21 y 25.
Para Polanco del Rio Negro, Salinas, Carpinteria y Polanco del Yí, los dias 1, 5, 11, 17, 27 y 29.
Para Tacuarembó, Villasboas, Molles, Paso de los Toros, Cuchilla Peralta, Cuchilla de la Pampa, Arroyo Malo, Quebrada y Batoví, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 22, 25, 27 y 30.
Para Rivera, Santa Ana, Tacuarembó Chico, Bañado de Rocha, Tacuarembó Grande, Buena Union, Curticeiras y Cuñapirú, los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27.
Para Colonia y Riachuelo, los dias 3, 5, 8, 11, 13, 16, 19, 21, 24, 27, 29 y 30.
Para Rosario, Nueva Helvecia y La Paz, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.
Para Mercedes, Guaycurú, Lata, Perdido, Durazuito, Corralito, San Martin, Agoila, Soriano, Dolores y Fray-Bentos, los dias 1, 3, 8, 13, 18, 23, 28 y 30.
Para Minas, Solis Chico y Solis del medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.
Para Maldonado, Garzon, Solis Grande, Pan de Azúcar, José Ignacio, San Cárlos y Rocha, los dias 2, 4, 5, 6, 8, 10, 12, 14, 15, 16, 18, 22, 24, 26, 28 y 30.
Para Cerro-Largo, Artigas, Cesups, Pablo Paez, Avestruz, Cerro Chato y Cerro Mulero, los dias 1, 3, 6, 9, 12, 14, 16, 19, 21, 24, 27 y 29.
Para Treinta y Tres, Cebollatí, Gutierrez, Paso del Soldado, Polanco de Barriga Negra, los dias 1, 6, 12, 16, 21 y 27.
Para Bagé, Yaguaron, Buena Vista, Aceguá, Zapallar, Mosangano, Coronilla, Caraguatá, Cerros Blancos, Cerro Chato, Puntas del Yagury, Cerro Acegua, Laureles y Corrales, los dias 1, 6, 12, 16, 21 y 29.

Adolfo B. Peres.

Dilijencias particulares

Para Maldonado y San Carlos, agencia calle 18 de Julio, núm. 2.—Salidas de la capital, los dias 5, 15 y 25.
Para Pando.—Horas de salida: todos los dias á las 5 y 8 de la mañana y á las 2 de la tarde, en combinacion con el tren-way de la Union por la calle 18 de Julio.
Ajencia, confitería, 18 de Julio.

BARRACA SOLIS

DE MUNOZ Y MELIAN

CALLE DE ITUZAINGO, ESQUINA 25 DE AGOSTO

CARBON DE PIEDRA para cocina.—CARBON DE LUZ para estufas.— ARBONILLA para caleras, hornos de ladrillos y fundiciones.

SAL DE CADIZ

Se manda á domicilio á precios módicos. V

JARABE DE CLORAL

DE FOLLET

Farmacéutico de Paris

Las preciosas propiedades del CLORAL cautivaron vivamente la atencion del mundo científico y de los primeros facultativos de Paris, los cuales encuentran á cada momento en este específico un poderoso auxiliar para los casos difíciles en que se estrellan todos los recursos de la ciencia.

Hace poco tiempo, Mr. Dumas decia en la Academia de ciencias: « Dos sustancias parecidas, el cloroformo y el « cloral, las cuales fueron objeto, en la época de su des« cubrimiento, de serios estudios hechos en interes de la « ciencia abstracta y de las teorías químicas, han llegado « á ocupar un puesto de honor entre los mas preciosos « agentes de la terapéutica: el cloroformo para la cirujia; « el cloral para la medicina. »

Habiendo montado una fábrica para la preparacion de este producto, M. Follet, farmacéutico de Paris, garantiza la pureza absoluta del cloral que lleva su nombre; y para facilitar el empleo de este precioso agente prepara un jarabe de cloral que contiene:

un gramo de cloral por cucharada sopera.

El **JARABE DE CLORAL DE FOLLET**, en dósis ordinaria de 1 á 2 cucharadas soperas, proporciona á los enfermos un sueño tranquilo y reparador, sueño que les causa un gran alivio: ademas, vigoriza sus fuerzas, levanta su abatido ánimo, y facilita grandemente la reaccion, sin provocar nunca los accidentes que con tanta frecuencia producen los opiáceos.

A causa de las propiedades eminentemente sedativas del **JARABE DE CLORAL DE FOLLET**, se emplea con éxito en los casos de *insomnio, nevralgias diversas, gota, jaqueca, reuma, cólicos epáticos* ó de otra especie, *tisis, asma, bronquitis, cálculos, cancer, eclampsia, tos ferina, cólera, tétano, dolores violentos de muelas*, y en general en todas las enfermedades ó accidentes que ocasionan un dolor agudo que impide dormir.

Durante el sitio de Paris, el doctor Béranger-Feraud, jefe del servicio de heridos en el hospital de sangre del Val-de-Grâce, publicó en el *Boletin terapéutico*, una série de observaciones sumamente curiosas sobre los resultados obtenidos con el cloral que M. Follet habia puesto á disposicion del establecimiento; los heridos reclamaban con instancia que se les administrara el bienhechor específico.

El doctor Lecacheur, quien se ha ocupado mucho del empleo del cloral (hidrato de cloral) en terapéutica, ha publicado sobre este asunto un notable trabajo del cual estractamos los párrafos siguientes:

« Uno de los primeros y mas constantes efectos producidos por el « hidrato de cloral es el sueño; generalmente empieza un cuarto de « hora ó media hora despues de la administracion del medicamento. « Este sueño es profundo y análogo al sueño normal, sin que le « turben pesadillas ni le acompañe ninguna excitacion física ni nin« guna agitacion muscular; en una palabra, sin que se note en él « ningun accidente perturbador. Por lo regular, los enfermos no se « quejan de dolor en el estómago ni de pesadez de cabeza, ni de ce« falalgia, como sucede casi siempre despues del empleo de los « opiáceos.
« Ademas, con el opio es preciso aumentar progresivamente la « dósis para producir los mismos efectos, cosa que no sucede con el « cloral. »

En la *gota* la accion del cloral es muy notable así como lo demuestra el doctor Bergeret de Saint-Léger en la observacion siguiente:

« Un enfermo se hallaba en cama desde hacia un mes, agobiado « por un ataque de gota. Durante ocho dias, no habia podido conci« liar el sueño y se hallaba completamente extenuado por el in« somnio, la dieta y los dolores. Todo hacia prever una noche terri« ble. Se le administraron dos gramos de cloral disueltos en agua « azucarada; diez minutos despues, se durmió y el sueño duró 3 ho« ras; á media noche se despertó sin dolor de cabeza y en un estado « de mejoría indescriptible; luego volvió á dormirse por todo el « resto de la noche. Desde entonces continuó usando el cloral y se vé « libre de los atroces dolores y de las contracciones musculares que « antes esperimentaba. »

El cloral ejerce una accion notable sobre la tos que tanto fatiga á los enfermos que padecen de resfriado ó de bronquitis. He aquí dos observaciones seguidas de algunas consideraciones que extractamos de la memoria publicada sobre este asunto por el doctor Offret:

« Pudiera citar aun otras muchas observaciones, hechas en indivi« duos atacados de tuberculosa pulmonar á diferentes grados, de « bronquitis crónica ó de bronquitis aguda. Estos enfermos, fatigados « por la tos, privados la mayor parte del tiempo de un sueño tran« quilo, encontraron en el uso del cloral un gran alivio que hasta « entonces no habia podido producir en ellos la morfina. Los sudores « abundantes que agotan las fuerzas de los tísicos me han parecido « disminuir bajo la influencia de este medicamento; en cuanto á la « tos, siempre se ha calmado de una manera sensible. »

Por lo demas los periódicos de medicina y las revistas científicas han publicado estensamente los resultados obtenidos con el cloral por los doctores: Richardson — Bergeret de Saint-Léger — Bredbury — Richard — Béranger-Feraud — Liebreich — Wesphal — Meyer — Bardeleben — Langenbeck — Virchow — Dieulafoy — Krishaber — Demarquay — Gubler — Jastrowitz — Liégeois — Maurise — Marjolin — Mandl — Bouchut — Giraldès — Verneuil — Simpson — Lambert — Tarnier, etc., etc.

El **JARABE DE CLORAL DE FOLLET** está, pues, destinado á prestar inapreciables servicios, siempre que se trate de calmar un dolor agudo y de proporcionar al enfermo un sueño reparador.

AVISO. — *Para evitar las falsificaciones ó imitaciones que puedan prepararse con un producto impuro exíjase sobre cada frasco la etiqueta* EN CUATRO COLORES *que lleva la firma* Follet

Cada frasco va acompañado de una instruccion detallada.

Precio del frasco: 3 francos

CAPSULAS DE ETEREOLADO DE CLORAL DE FOLLET

Estas cápsulas, redondas y del tamaño de un guisante, encierran una disolucion de cloral en el éter. Bajo esta forma, el sabor del medicamento queda completamente disimulado y puede administrársele á las personas de mas delicado estómago. Cada cápsula contiene próximamente 20 céntigramos de cloral. La dósis ordinaria es de 4 á 6 cápsulas las cuales se echan en una cucharada de agua y se tragan con rapidez.

Precio de cada frasco: 3 francos

Para los pedidos al por mayor dirigirse á la casa L. FRERE, rue Jacob, 19, Paris
Depósito: Botica y drogueria de A. Demarchi hnos. y C.ª, Cerrito, 239, 241 y 243

Papeles finos

DE OFICIO
SENCILLO Y DOBLE FORMATO
DE COLORES
PARA CARTELES Y CARÁTULAS
Se encuentran en venta en esta imprenta.

HOTEL

18 DE JULIO

(Antigua Cancha de Valentin)

El propietario de dicho establecimiento avisa á su numerosa clientela de la ciudad y de la campaña, que tiene hermosas piezas amuebladas y se sirven comidas á todas horas.
Se admiten pensionistas y se llevan viandas á domicilio á precios equitativos,
a15-25-d.p%

PAPEL DE DIARIOS

PARA ENVOLVER

A 2 ps. la arroba

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

CUTIS DEL ROSTRO
— LAIT ANTÉPHÉLIQUE —
LA LECHE ANTEFÉLICA
pura ó mezclada con agua, disipa
PECAS, LENTEJAS,
ASOLEO, TEZ BARROSA,
GRANOS, EFLORESCENCIAS,
MANCHAS ROJAS,
ARRUGAS,
&c.
Pone y conserva el cútis limpio y terso.
Paris, CANDÈS, Bd St-Denis, 26

Premio en la Exposicion de Londres de 1862.
AGUA de MELISA de los Carmelitas BOYER
Unico sucesor, Paris, calle Taranne, 14, contra Cólera, Apoplejía, Parálisis, Mareo, Flatos, Desmayos, Jaquecas, Indigestiones, etc.
Depósito en Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario. A. DEMARCHI hermanos y Cª.

A LA

Villa de Cedeira

CALLE TREINTA Y TRES, 150

Especialidad de vinos y conservas españolas y francesas

AL GUSTO Y PALADAR DE TODOS

Todos los meses se reciben conservas, perdiz estofada, liebre id., pollos id., lomo de cerdo id., longanizas en manteca, chorizos id., pulpo compuesto, almejas, berberechos, mejillones, percebes, longueirones, Caracoles de la mar, calamares, reo, robalo, redaballo, dorada, mugil, salmonete, sargo, langosta, congrio; todo de Galicia y tarros de 20 y 26 onzas.
Calle Treinta y Tres, 150
LXXII

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

Los tenedores de acciones de esta compañía que estén anotados en el registro de Montevideo, se servirán pasar por la oficina de la administracion, calle de Mercedes, núm. 127, los dias hábiles desde la una á las 3 de la tarde, para percibir el bonus de 30 p. % en acciones acordado por el contrato de 4 de Enero de 1872.
m30-1mes Montevideo, Mayo 29 de 1875.

SINGER

Las máquinas de coser de esta acreditada marca «legítimas y garantidas» por la agencia de «The Singer Manufacturing C.ª» se venden únicamente en las siguientes casas:

J. G. CARY, Calle Colon 73 y en la Union 18 de Julio 84 y 86.
FRANCHI Y C.ª, Ituzaingó 128.
A. BARRET, calle Ciudadela.

Esta agencia de «The Singer Manufacturing C.ª» hace esta prevencion al público para evitar el engaño de que puede ser víctima comprando por legítimas las numerosas máquinas que aunque del sistema y marca de «Singer» SON FALSIFICADAS por fabricantes que pretenden aprovecharse de la justa reputacion y mérito que gozan las máquinas legítimas de «Singer.»

Así esta agencia declara al público que toda máquina de coser que lleve el sello de «Singer» es falsificada la marca é imitado el sistema si no vá garantida por el de esta agencia, ÚNICA QUE LAS RECIBE en el Rio de la Plata.

AGENCIA DE «THE SINGER MANUFACTURING C.ª»

CERRITO, 171

Donde se vende al por mayor, en depósito y despachadas máquinas

m5-1mes-aia p%



COÑAC

HENNESSY

DE

*, **, *** estrellas y V. O. (muy viejo)

VINOS DE SANDEMAN y C.ª

Oporto, Jerez, etc., - embotellado y en barriles

Champagne de Ayala et C.ª

CHATEAU D'AY

Como garantía de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los
Unicos ajentes en el Rio de la Plata, JORGE BROWNELL Y C.ª calle Rincon, 63. XV

SOCIEDAD

FÁBRICA DE LADRILLO INGLÉS

Convócase á los accionistas á Asamblea General que tendrá lugar el 11 del entrante Junio á las 3 de la tarde en la Barraca de la Empresa Aguas Corrientes en la calle Orillas del Plata entre Convencion y Andes, para informarse del estado de la Sociedad, resolver lo que mas convenga á sus intereses; se ruega la puntual asistencia. *El Gerente.*
jn1º-10

NO MAS CANAS
POMMADE BLANCHE
DEL DOCTOR WILLIAM NORTH
Para devolver progresivamente al pelo
SU COLOR PRIMITIVO
Esta pomada reemplaza con ventaja las pomadas mas famosas para el tocador. Empléese del mismo modo.
NEOGENE DEL Dr NORTH
AGUA para DEVOLVER al PELO en POCOS DIAS
SU COLOR PRIMITIVO
Buen éxito garantizado infalible del rubio al negro. Superioridad indisputable; empleo inofensivo.
PERFUMERIA ORIENTAL, 3, r. Bergère, PARIS
Montevideo: A. DEMARCHI hermanos y Cª

TABLAS

DE REDUCCION

DE KILOGRAMOS A LIBRAS
Y DE MONEDAS ESTRANJERAS Á MONEDA NACIONAL
Se venden en esta imprenta

E. HERRERO GARCIA

MÉDICO CIRUJANO
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES SIFILITICAS
Tiene su domicilio en la calle de Mercedes, núm. 119 (altos).
Horas de consultas, de 12 á 2 de la tarde.
m6-1mes

A LAS CASAS INTRODUCTORAS Y ALMACENEROS POR MAYOR
ECONOMIA DE TIEMPO Y DE DINERO

PRONTUARIO

DE LOS

DERECHOS DE ADUANA

QUE PAGAN LOS ARTÍCULOS DE ALMACEN
EN EL PRIMER SEMESTRE DE 1875
SE VENDE EN LA CALLE DE MISIONES, 93



XVII



INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 25 años de exito. *Paris*, en casa del inventor, BROU, *boulevard Magenta*, 148.

EDUCACION

LECCIONES DE DIBUJO, PINTURA, AL PASTEL, ACQUARELA Y OLEO
LECCIONES DE FRANCÉS Y ESPAÑOL
HISTORIA, GEOGRAFIA, CALIGRAFIA, ARITMÉTICA, BORDADOS
Y DEMAS RAMOS QUE CONSTITUYEN UNA BUENA EDUCACION

POR LAS SRAS. DE BOCCIA

MAESTRAS DIPLOMADAS POR LA ACADEMIA DE FRANCIA
DIRIGIRSE A LA OFICINA DE «EL SIGLO» — MONTEVIDEO

FOLLETIN 84

LOS NEGREROS

Memorias de un Esclavo

NOVELA DE COSTUMBRES

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

Aquel esqueleto viviente, cubierto por una piel mate, gemia.

Sus gemidos parecian un murmullo de un torrente de lágrimas que hubiesen pasado por el fondo de su alma.

Hubo un momento en que lord Greenhousse se estremeció como bajo el impulso de un sacudimiento poderoso.

Como si algo se hubiese agitado en él de una manera violenta.

Sus labios temblaron.

Se entreabrieron.

Edit oyó algo vago, indeterminado, casi imperceptible.

Su padre habia pronunciado algunas palabras.

Edit escuchó con toda la fuerza de sentimiento y de voluntad.

Pero los labios de su padre habian quedado inmóviles.

Asi pasó un largo espacio.

De improviso sobrevino en el enfermo otra poderosa convulsion, exhaló un gemido, y en medio de aquel gemido, envuelto en él, Edit oyó su nombre.

—¡Padre, padre mio! — gritó Edit con un acento inmenso, arrojándose sobre el lord, y besándole de una manera que no podemos expresar.

Con todo el amor, con todo el dolor, con toda la desesperacion de su alma.

Lord Greenhousse se incorporó de una manera dolorosa.

Como puede suponerse se levantarán los muertos cuando los llame al juicio final la trompeta del Arcánjel.

Se alzó con tal fuerza, que levantó consigo á Edit.

Edit se separó un tanto de su padre y le contempló.

La mirada del lord se fijaba ardiente, profunda, dilatada, en ella.

Por su expresion, parecia que no percibia bien.

Edit fijaba en él sus grandes y poderosos ojos celestes, en los cuales se concentraban su amor, su voluntad, su alma.

Y bajo aquella poderosa mirada, parecia como que se esclarecia la mirada del lord, como que se iba iluminando lentamente con un rayo de inteligencia.

Al fin sus ojos brillaron de una manera inmensa, se fijaron, se concentraron en la mirada de Edit, produjeron una explosion de amor, de felicidad, y Edit oyó estas palabras para ella:

—¡Ah, tú, tú al fin! ¡Edit, hija mia!

Y luego el lord vaciló y cayó sin sentido sobre los almohadones.

CAPITULO VI

EL PERDON POR EL DOLOR

Edit salió dando gritos á la habitacion inmediata donde esperaba anhelante Harris.

—¡Harris, Harris!—exclamó;—venid, venid; yo creo que mi padre ha recobrado la razon; pero mi padre se muere... ó tal vez ya ha muerto.

—¡Ah, su padre, el padre de mamá, mi abuelo!—exclamó Dogket, que estaba en la misma habitacion sentado en un divan.

Aquella revelacion, hecha involuntariamente por Edit, era la primera palabra que Henry oia de la historia de su familia.

Su madre no le habia hablado jamás de ella.

—¡Nieto de un gran señor!—añadió Henry.

Y se abismó en una profunda meditacion.

Se habia quedado solo.

Harris habia seguido precipitadamente á Edit, que se habia lanzado de nuevo al dormitorio de su padre.

Henry permaneció inmóvil.

El estado del lord era grave.

Un estado de insensibilidad, de congestion.

Se llamó inmediatamente á los médicos de la casa.

Antes de que estos entrasen, desapareció Edit.

El fallo de los médicos fué tan favorable como adverso.

Aquel accidente podia ser un mejoramiento de la locura, tal vez su curacion, tal vez la muerte.

No se perdonó medio.

Algunas horas despues, el lord volvió en sí.

Miró con atencion lo que le rodeaba.

Ni mas ni menos que quien no tiene conciencia de lo que ha pasado por él durante mucho tiempo.

Lentamente sus ideas se fueron fijando.

La razon aparecia cada vez mas lúcida en sus ojos.

Habia reconocido completamente á Edit.

Habia llegado el momento de la gran prueba.

Edit, triste, anhelante, pálida, no se separaba de su padre.

La mirada del lord vagaba del retrato de su mujer al sombrero de Edit, que representaba para él una situacion terrible.

Del sombrero á Edit, que era su último amor.

En lord Greenhousse, la locura, el vacío del alma, lo horrendo de lo que por él pasaba, habian causado una reaccion en favor de Edit.

La locura habia pasado.

Un fenómeno nervioso la habia producido.

Otro fenómeno nervioso la habia curado.

Sin el espíritu, sin los nervios, que son el medio de relacion entre el espíritu y la materia, sin la terrible influencia del espíritu sobre la materia, la medicina seria una ciencia muy fácil, de estudio mas ó ménos largo; ménos que una ciencia, seria un arte.

Hay quien la llama arte; pero estos se olvidan de que todo estudio que corresponde al espíritu, es una ciencia, y una ciencia profundísima, para conocer la cual es necesaria una gran inteligencia y una vasta y sólida instruccion.

De aquí que la generalidad de los médicos sean inútiles y aun perjudiciales, porque no hay cosa más trascendentalmente perjudicial que la ignorancia en la práctica de cosas tan graves como la curacion del sér humano, compuesto misterioso, para comprender el cual se necesita una sabiduría mas que humana.

El sér humano, es el espíritu, no la materia.

Quien no conoce tanto cuanto es posible conocerlo, por relacion y en presencia de los fenómenos de su actividad, el espíritu humano, no puede ser buen médico.

Pero no seguimos: se nos llamará profanos, porque no sabemos de memoria un número dado de términos técnicos, y porque no poseemos una práctica rutinaria.

¡Pobre humanidad entregada al acaso, en una cuestion tan importante como la de la salud! cuando la enfermedad no es grave, la dieta y el agua fria y una sangria ó unos pediluvios y agua caliente, como decia el doctor Sangredo, y sobre todo la gran madre naturaleza, hacen inútil al médico; cuando la enfermedad es grave, por lo general el médico es un aumento de enfermedad.

Salvo esos hombres que han nacido médicos, y han estudiado, mas que en teoría, en las salas de los hospitales.

Estas lumbreras de la ciencia, estos especialistas, curan lo que puede curarse; cuando no pueden curar, prolongan la vida, disminuyen cuanto les es posible los padecimientos del enfermo.

Y el que nace médico lo es.

Si no estudia en la facultad de medicina, estudia en la gran facultad de la naturaleza.

Su vocacion le arrastra.

Una fuerza irresistible le lleva al lado del enfermo.

Recibe de la tradicion el conocimiento de las yerbas medicinales, y de la observacion el conocimiento de las enfermedades.

Ellos tienen su tecnicismo particular.

Ellos no producirán un diagnóstico de escuela, pero os harán uno á su manera, y su pronóstico será casi siempre seguro.

En ellos hace infinitamente mas la intuicion que en otros la cátedra.

Han nacido médicos, y son médicos.

Se les llama, sin embargo, con desprecio, curanderos.

¿Por qué? porque les falta un título y un tecnicismo.

Esto no es una razon.

Nos hemos detenido en estas consideraciones, porque tratamos de una enfermedad moral, de la locura.

Enfermedad del espíritu y simplemente del espíritu: se nos dirá que, con mucha frecuencia, una lesion en el cráneo, lesion puramente accidental, produce la locura; que por consecuencia, no siempre la locura proviene del espíritu.

Y bien.

Lesion externa, extraña; lesion interna, propia, digámoslo así: modificacion en la actividad del fluido nervioso, descomposicion, alteraciones de la materia absorbente, y por consecuencia del fluido.

Tanto da.

Lesion siempre; lesion orgánica grave é incurable, ó modificacion simplemente del fluido misterioso que determina la actividad física y racional.

Vendremos siempre á parar al misterio, á lo inexplicable, á lo que tal vez no se explique nunca; al fluido vital, al principio desconocido de todos los séres orgánicos.

¡El magnetismo! Nombre dado á fenómenos misteriosos.

El *quid* ignorado.

Pero constante siempre en sus manifestaciones.

Pero múltiple, infinito en sus manifestaciones.

Elemento cuya existencia se conoce por la presencia de sus constantes fenómenos; invisible, impalpable, y por lo mismo, indescribible, inanalizable.

Pues bien, este agente misterioso habia causado la locura de lord Greenhousse.

El tambien la habia curado.

Se notan momentos lúcidos en los locos.

Pues bien; estos no son mas que reacciones del espíritu perturbado, al estado de equilibrio necesario para la actividad de la vida dentro de sus condiciones naturales de actividad y de razon; ó lo que es lo mismo, de la vida moral en relacion con la vida física.

Los médicos temian que el estado en que se encontraba el lord no fuese más que un período de gran lucidez, una poderosa reaccion transitoria.

Pero se habia demostrado una gran cosa; no habia lesion orgánica.

Si la hubiera habido, no hubieran podido observar en lord una tan perfecta lucidez.

Así, pues, no habia estado loco, sino dominado por un extraño accidente, muy semejante á la locura, que habia durado doce años.

¿Se repetiria este accidente?

¿Habria en el lord una predisposicion hácia él?

Esto era lo que habia que observar.

El lord estaba muy débil.

Esto era una cuestion aparte.

Se necesitaba de un gran cuidado.

Se prescribió un absoluto reposo para el enfermo.

No habia otra cosa que hacer.

Se estaba en una situacion de espectativa.

Pero el lord se opuso á que Edit se separase de él.

Se temió que una contrariedad produjese funestos resultados, y se dejó á Edit con su padre.

Parecia que el lord ansiaba este momento.

En cuanto se encontró solo con Edit, la asió la cabeza con ambas manos, la besó de una manera hambrienta, y luego reclinó su cabeza sobre su hombro y lloró largamente.

Esto era una nueva señal de curacion.

A Edit se la dilataba el alma.

Sentia no sabemos qué infinito consuelo.

A lo ménos se salvaria su hijo.

A lo ménos su hijo tendria un nombre.

Edit estaba resuelta á todo, por dar á su hijo su herencia completa.

¿Viviria Brogland?

Ella no habia pretendido informarse.

Si vivia, ¿estaria libre?

Edit tenia la seguridad de que, si era libre, se uniria á ella?

¿Pero consentiria su padre?

Edit alentaba una ardiente esperanza.

El exceso del dolor domestica aun á los leones.

—Hemos sido muy desgraciados,—dijo el lord, levantando la cabeza de sobre el hombro de Edit y mirándola con una pasion inmensa á través de sus lágrimas;—la naturaleza te hizo olvidarte de las convenciones sociales, y las convenciones sociales, las creencias, las costumbres, la contrariedad me sublevaron contra la naturaleza, y la naturaleza me ha castigado; ¡ah! ¡un padre ante todo debe ser padre! ¡un padre no tiene, no puede tener nunca razon bastante para arrojar de sí á su hija, para abandonarla para arrebatarla su herencia, su nombre, por una falta hija del corazon!.. ¡ni por ninguna falta! ¡ah! ¡eso no se sabe sino cuando se sufre lo que ha pasado por mí! ¡oh! ¡qué infierno tan oscuro y tan terrible! ¡pero debe haber pasado poco tiempo! ¡tú, hija mia, Edit mia, estás tan hermosa, tan jóven como cuando!.... ¡oh! ¡Dios mio! ¡yo no sé lo que acometió mi cabeza cuando te arrojé de mí! ¡Despues despues..... ese infierno insoportable, ese sueño horrible ¿cuánto tiempo ha pasado desde que caí en ese sueño espantoso?

—¡Doce años, señor!—esclamó Edit.

—¡Doce años! ¡doce años!—¿y qué ha sido de tí en todo ese tiempo?

Edit comprendió que debia mentir.

—Harris.... el leal Harris,—dijo Edit.

—¡El!

—Sí, él, padre mio; él ha velado por mí, él me ha protegido con un amor y una lealtad inapreciables; yo venia todas las noches secretamente; Harris me introducia en vuestro aposento.

—¡Ah! ¡sí! ¡sí! ¡recuerdo vagamente! mira: para mí no habia mas que aquello; la sombra de tu madre y aquel pobre sombrero enlutado... yo no veia otra cosa; pero mas vaga, mas vaga aun, de tiempo en tiempo, yo veia una sombra que pasaba por mi sueño, que me miraba anhelante, que me tendia los brazos, y lentamente, lentamente, esta sombra se hacia menos vaga, se determinaba más y más, tomaba tu apariencia; al fin, te ví clara y distintamente, y no era una sombra, no; eras tú, tú, hija mia.

—¡Oh! ¡padre de mi alma!—exclamó Edit;—¡y qué feliz soy! ¡sí, sí, padre mio, muy felices!

—¡Feliz! ¡feliz! pero yo lo recuerdo todo perfectamente: tú me dijiste aquel dia terrible: ¡soy madre! ¿y tu hijo, Edit, y tu hijo?

—¡Oh! ¡padre mio!—esclamó Edit, no sabiendo qué responder.

—¡Muerto!—esclamó lord con acento profundo y como espantado.

—No, padre mio, no,—esclamó Edit;—gracias á Dios, mi hijo vive.

—¡Vive! ¿y donde está? ¿donde está? ¡quiero verle!

—Le vereis, señor; pero mi hijo no está aquí; seria necesario ir por él.

—Y bien, le veremos mañana; mira, Edit, permanece en casa con tu hijo... me importa muy poco ese mundo que anatematiza á un padre porque no ha tenido entrañas de tigre para su hijo; que digan lo que quieran que no pasen los umbrales de nuestra casa; yo me quedo con Dios, con la naturaleza, con mis hijos, con la sombra de mi esposa, y nada mas me hace falta; ¡oh! cuando se ha pasado por el infierno por donde he pasado yo, no queda nada del mundo, ni en el corazon, ni en la cabeza: ¡oh Edit, Edit, hija mia! ¡perdóname!

A Edit se la deshizo el corazon.

Era necesario, de todo punto necesario, que su padre ignorara lo que habia pasado por ella durante doce años.

Habia que ponerse de acuerdo con Harris.

¿Y Blimbiket?

Blimbiket estaba sentenciado.

Edit logró que su padre se entregara al reposo.

El lord, extraordinariamente fatigado, se durmió.

Edit fué á encontrar á Harris.

Se encontró con él y con su hijo, á quien podia considerarse ya como dotado de discernimiento, y les advirtió, les previno.

Era necesario que su padre creyese que ambos, madre é hijo, habian vivido bajo la proteccion de Harris.

—¿Y el canalla de Blimbiket?—dijo Dogket.